



la lucha sindical
en Chile

cuadernos del Comité Exterior CUT N° 2

MAXIMOS DIRIGENTES CUT DESAPARECIDOS



EXEQUIEL PONCE



VICTOR DIAZ



INTRODUCCION

Este N° 2 de los "Cuadernos del Comité Exterior de CUT", continúa la línea de difundir y publicitar lo que es y hace el movimiento sindical chileno.

En el N° 1, entregábamos los documentos emitidos por los sindicatos con motivo del 1° de Mayo de 1977, mas la Homilía que pronunciara en esa oportunidad el Cardenal Silva Henríquez. Posteriormente, la situación del país ha planteado sus características principales.

La represión terrorista ejercida por la DINA -hoy CNI- recrudeció grandemente en el mismo mes de Mayo. Mas de quince personas, entre ellos varios sindicalistas, fueron detenidos, torturados, atacados por "desconocidos", algunos desaparecieron. En Junio, una huelga de hambre de 26 familiares de desaparecidos conmovió a la opinión pública en el país y en el extranjero.

En Agosto, y luego que Pinochet presentara en Chacarillas su "Programa de Institucionalización", 300 líderes juveniles primero, y 852 dirigentes sindicales luego, dijeron que no al proyecto y exigieron la democracia para Chile.

La situación económica del país mantiene sus características de aguda crisis, cuestion que como lo muestra el artículo sobre el hambre y la miseria que publicamos ahora, afecta en especial a los trabajadores.

Los hechos de este tiempo, han confirmado la importancia del rol público de los sindicatos. La carta del 30 de Agosto; la del 21 de Junio, la de los campesinos a los Obispos, que se publican en este folleto, son testimonio evidente de la fuerza democrática que desarrollan los trabajadores.

Incluimos en fin, el Informe de los Mineros Británicos que visitaron Chile a fines de Abril. Allí se muestra el sufrimiento de nuestro pueblo, también la confianza en la victoria.

El Comité Exterior de la CUT, espera continuar en su tarea de informar a todos quienes solidarizan con Chile y contribuir así al refuerzo de la solidaridad, fuerza indiscutible de la democracia chilena.

CEXCUT

Octubre de 1977.

SUMARIO

| | Pag. |
|--|------|
| Introducción..... | 1 |
| Sumario..... | 3 |
| Declaración del Comité Exterior CUT en el 4° aniversario del golpe militar fascista..... | 4 |
| Trabajadores plantean un pronto retorno a la democracia..... | 7 |
| Eduardo Ríos: "El debate político debe incluir al adversario....." | 20 |
| Campesinos buscan: unidad, justicia y paz;..... | 29 |
| Campesinos evalúan reforma agraria | 41 |
| Encuentro de campesinos en Concepción..... | 44 |
| Federación Nacional de Trabajadores Portuarios de Chile expone su posición ante problemas sindicales | 46 |
| Siete Federaciones recurren al Cardenal para exponer los problemas que atraviesan los trabajadores y las aspiraciones del movimiento sindical..... | 50 |
| Informe de una delegación de mineros ingleses que visitó Chile..... | 52 |
| Informe económico: hambre y cesantía sufren trabajadores chilenos..... | 77 |

DECLARACION DEL COMITE EXTERIOR DE LA CUT EN EL 4° ANIVERSARIO DEL GOLPE MILITAR FASCISTA.

LOS TRABAJADORES CHILENOS LUCHAN POR EL RESTABLECIMIENTO DE UNA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y PLURALISTA

Al cumplirse 4 años del golpe militar fascista con que las fuerzas reaccionarias internacionales y nacionales interrumpieron el proceso más avanzado de democratización y progreso del país, que impulsaba el gobierno de la Unidad Popular, presidido por Salvador Allende, el Comité Exterior de la CUT reitera ante los trabajadores y la opinión pública mundial, sus denuncias respecto al carácter represivo y terrorista del régimen de Pinochet. Efectivamente, a pesar del compromiso contraído con el Secretario General de Naciones Unidas, Sr. Kurt Waldheim, para informar sobre el destino de los 2.500 patriotas que desde su detención por agentes de la DINA, hoy Central Nacional de Informaciones (CNI), se encuentran "desaparecidos"; hasta la fecha ninguna información sobre ellos ha sido entregada.

En estos últimos meses la represión fascista se ha descargado fundamentalmente contra el movimiento sindical independiente de la dictadura. Numerosos dirigentes y militantes sindicales han sido detenidos, torturados o amenazados, entre ellos el ex-dirigente del cuero y calzado Luis Mardones G., el hijo del dirigente de la CUT Carlos Veloso, el dirigente de la Confederación Triunfo Compacto Ramón Valásquez, el funcionario de la Federación de Sindicatos Metalúrgicos Juan Montecinos, etc.

Continúan vigentes todas las disposiciones del Decreto Ley 198 que impide el libre ejercicio de la actividad sindical, al prohibir la elección de dirigentes y eliminar el derecho de petición, negociación colectiva y huelga. El derecho de reunión ha sido prácticamente eliminado.

La política económica implantada por la Junta en beneficio exclusivo de los grandes monopolios chilenos y extranjeros, ha sumido en la miseria más espantosa a los trabajadores y al Pueblo de Chile. Más del 20% de la población laboral no tiene trabajo, lo que significa que casi un tercio de los chilenos no dispone de ingresos para subsistir; 217 mil chilenos que trabajan en el "empleo mínimo" perciben salarios que solo

les permiten comer una semana al mes y no disponen de ningún tipo de seguridad social; mas de 500 mil niños no pueden concurrir a las escuelas por falta de zapatos, vestimenta y alimentación adecuada; en las poblaciones populares de Santiago la desnutrición afecta de un 60 a un 90% del total de los niños, etc.

Sin embargo, a pesar de la represión y el hambre, el 4º aniversario del golpe fascista encuentra a la clase trabajadora y a nuestro pueblo a la ofensiva en la lucha por el restablecimiento de las libertades y la democracia, objetivos que los trabajadores se plantean como esenciales para superar los problemas que han venido sufriendo desde la instauración del fascismo en nuestra Patria.

El 1º de Mayo de este año, 126 organizaciones sindicales entregaron un documento a la dictadura en que plantean los problemas mas sentidos por los trabajadores chilenos: Restablecimiento de la democracia, empleo, salarios y libertades sindicales.

El 1º de Septiembre, mas de 850 dirigentes sindicales en representación de mas de 500 organizaciones sindicales, entregaron una declaración en que expresan la opinión de los trabajadores respecto al discurso del dictador Pinochet referente a una nueva "institucionalidad democrática". Esta declaración constituye la mas amplia y unitaria expresión pública de los trabajadores desde el golpe fascista; y en ella ya no se trata de plantear peticiones reivindicativas de carácter sectorial o coyuntural, sino de pronunciarse sobre el objetivo estratégico de su lucha: el restablecimiento de la democracia.

Los trabajadores plantean su derecho y el de todos los sectores sociales a participar en un amplio debate nacional. Señalan que en el nuevo ordenamiento jurídico las organizaciones sindicales deben ser reconocidas como cuerpos intermedios entre los trabajadores y el Estado. Agregan, que la democracia debe ser representativa y pluralista, y rechazan los conceptos de Pinochet referentes a que la democracia debe ser "autoritaria y protegida". Plantean la derogación del Decreto Ley 198 y el restablecimiento de las libertades fundamentales. Rechazan los plazos propuestos para la normalización institucional y plantean que deben ser sustancialmente reducidos, pues de lo contrario "toda una generación resultaría privada del ejercicio de fundamentales derechos naturales". Referente a la gestación del nuevo sistema social y político, señalan que "deben

ser efectivamente consultado a todos los chilenos".

El Comité Exterior de la CUT saluda con emoción la lucha unitaria y amplia de los trabajadores y el pueblo chileno, y llama a la comunidad internacional, particularmente a los trabajadores y sus organizaciones sindicales, a reforzar la solidaridad con sus hermanos de clase de Chile, exigiendo:

- Que Pinochet cumpla su compromiso con el Secretario General de Naciones Unidas e informe sobre Exequiel Ponce, Víctor Díaz y los 2.500 "desaparecidos".
- Que libere a Carlos Lazo, Erick Schnake y a todos los prisioneros políticos que aún permanecen en las cárceles de Chile.
- La derogación del Decreto Ley 198 y el restablecimiento inmediato de todos los derechos y libertades sindicales y políticas.
- Una enérgica condena y sanciones a la Junta-fascista en la próxima Asamblea General de Naciones Unidas.

Llamamos a reforzar y aumentar las acciones de boicot contra la dictadura fascista y a expresar activamente, durante el mes de Septiembre, la mas amplia solidaridad con nuestro pueblo, tal como lo acordara el Grupo de Trabajadores en la 63a. Conferencia General de la OIT.

CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES DE CHILE
COMITE EXTERIOR.

Septiembre de 1977.



Trabajadores plantean: UN PRONTO RETORNO A LA DEMOCRACIA

SANTIAGO, agosto 30 de 1977.

A los Honorables Miembros de la
Junta de Gobierno señores:
Comandante en Jefe del Ejército,
General don AUGUSTO PINOCHET UGARTE.
Comandante en Jefe de la Armada,
Almirante don JOSE TORIBIO MERINO CASTRO;
Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea,
General don GUSTAVO LEIGH GUZMAN, y
Director General de Carabineros.
General don CESAR MENDOZA DURAN.
P R E S E N T E

Honorables Miembros de la Junta de Gobierno:

La reciente declaración formulada por el Sr. Presidente de la República, en orden a definir las bases del proceso de recuperación de la normalidad institucional del país, ha sido recibida con gran interés por las organizaciones laborales que representamos. Los trabajadores compartimos, especialmente, los anuncios de establecer una democracia que, entre otros rasgos, sería de auténtica participación, en la que el Estado estaría comprometido con la Libertad y Dignidad del hombre y en la que se consagraría la real autonomía de los cuerpos intermedios. Igualmente, compartimos el propósito de enraizar la nueva institucionalidad con los signos más profundos de nuestra idiosincrasia y nuestra auténtica y mejor tradición nacional.

I.- AMPLIO DEBATE NACIONAL.

Nuestra opinión como trabajadores es que esta materia, por su vital trascendencia para los destinos del país, debe ser objeto de un serio análisis por parte de todos los sectores sociales. Pensamos que más que un derecho de los chilenos, es un auténtico deber el expresar opinión, a fin de que las autoridades obtengan los máximos elementos de juicio, indispensables para conocer las legítimas y diferentes posiciones y problemas que la nueva institucionalidad debe resolver.

II.- ROL DE LOS TRABAJADORES EN LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD.

En nuestro caso la obligación moral que antes mencionamos se reafirma más aún si se considera que en el nuevo ordenamiento institucional será indispensable definir el rol de los trabajadores organizados dentro de la sociedad, el cual, en nuestro concepto, debe configurar sobre la base de ciertos principios irrenunciables.

Los organismos sindicales deberán ser reconocidos como entes intermedios entre los trabajadores y el Estado. El Estado debe tener como una de sus funciones principales el actuar como soporte y guía de todo el ordenamiento social, debiendo reconocer como uno de los cauces de su acción el respeto y promoción de los derechos naturales de la persona humana y de los mencionados organismos intermedios. La participación social, en consecuencia, es un elemento esencial para los trabajadores, tanto a nivel de unidades laborales, como es el ámbito más general de áreas sociales y económicas relacionadas con los intereses específicos de los trabajadores y de sus órganos de representación.

Quisiéramos, en síntesis, un Estado comprometido con una sociedad de naturaleza participativa, en que los distintos grupos sociales realicen efectivamente aquellas actividades que le son propias, dentro de una concepción cristiana y humanista de la sociedad. A los trabajadores nos interesa, fundamentalmente, que

las nuevas estructuras sociales y económicas armonicen la estabilidad con la capacidad de evolucionar y perfeccionarse. En este sentido pensamos que la democracia representativa y pluralista, a diferencia de otros regímenes, tiene la esencial característica de no negar ni reprimir los conflictos, pues los considera naturales y propios de la evolución humana y del desarrollo económico y social, canalizándolos por la vía de la institucionalidad. Por esta razón y por la condición injusta y desigual que han tenido nuestras estructuras económicas y sociales, es que nos preocupa la forma cómo se van a implementar los derechos de los trabajadores, en cuanto tales y como ciudadanos. Así, cuando se proyecta institucionalizar una democracia protegida y autoritaria, calificativos que no compartimos aunque entendemos los valores que se quieren salvaguardar, nos preocupa que, bajo ningún concepto puedan consagrarse elementos que signifiquen desconocer la mencionada dinámica social y que, por lo mismo conllevan la tendencia a originar nuevas formas de injusticia y marginación.

III. - PLENA NORMALIZACION DERECHOS LABORALES Y SINDICALES.

En lo relativo al desarrollo del proceso de normalización institucional, nuestra posición de trabajadores es que él necesariamente debe llevar a una rápida normalización de nuestros derechos fundamentales: libertad de elegir y renovar los dirigentes, libertad de asamblea sindical, libertad de petición colectiva y de negociación. Para lograr este objetivo y dada la íntima relación que existe entre normalidad laboral y sindical y normalidad de los derechos cívicos esenciales, es imprescindible que nosotros como ciudadanos, recuperemos la plena vigencia de determinadas garantías constitucionales que han estado seriamente restringidas por el Estado de Emergencia; nos referimos principalmente a las libertades de reunión, opinión, petición y asociación.

Por la razón que señalamos, venimos en solicitar respetuosamente a la H. Junta de Gobierno que, precisamente para que el proceso de normalización comience en la realidad de los hechos, se alce la vigencia del Estado de Sitio y de cualquier otra forma de Emergencia Legal que signifique la mantención indefinida de la restricción o suspensión de los mencionados derechos.

IV. - PLAZOS PARA LA NORMALIDAD INSTITUCIONAL.

Ahora, en relación a los plazos máximos propuestos para el proceso de normalización, nuestra opinión de trabajadores es que ellos deben ser sustancialmente reducidos, por cuanto los plazos que se han propuesto, por su extensión no significan realmente una solución, pues toda una generación resultaría privada del ejercicio de fundamentales derechos naturales. Por otra parte, la duración de los plazos dejaría en la incertidumbre el proceso total, ya que en períodos tan prolongados se hace difícil prever el comportamiento del cuerpo social.

Y en lo referente a nuestra situación específica de trabajadores, los plazos diseñados nos impedirán participar efectivamente en el proceso, pues, después de varios años de estar suspendidos los derechos básicos de elección sindical y de negociación colectiva, y de estar drásticamente restringido el derecho de asamblea o reunión sindical, la institucionalidad sindical en sí misma se halla gravemente resentida, lo que desfigura cualquier participación efectiva de los grupos laborales en el proceso de normalización institucional. De no superarse esta situación, la nueva institucionalidad, en relación a los trabajadores, se construiría sobre la base de organizaciones paralizadas y debilitadas, en otras palabras, sobre un gran sentimiento de vacío y frustración.

V. - CONSULTA POPULAR.

En cuanto a la gestación misma del proceso de normalización nos preocupa el hecho de que los trabajadores sólo fuéramos espectadores en la aprobación de las posibles soluciones institucionales. Esta eventualidad sería muy contradictoria por la importancia que tiene la fuerza laboral tanto en relación a la estructura social del país. Por eso, respecto a la forma de acordar la nueva institucionalidad y al propósito que compartimos, de crear una sociedad de participación social, pensamos, como trabajadores y ciudadanos, que el nuevo sistema social y político debe ser efectivamente consultado a todos los chilenos. La consulta de la ciudadanía evitará críticas y actitudes negativas, que de lo contrario fatalmente tienden a originarse como consecuencia de la marginación.

Los trabajadores que, a través de nuestras organizaciones, estamos acostumbrados a proceder por acuerdo de legítimas mayorías, pensamos que el sistema de consulta popular es indispensable aplicarlo tratándose de materias que afectan tan decisivamente a todos los chilenos.

Nos permitimos elevar nuestras consideraciones a la H. Junta de Gobierno, porque la futura institucionalidad comprometerá fundamentalmente la línea de desarrollo de nuestra patria en lo social, lo económico, lo cultural y lo político. Para nosotros la historia la forjan los pueblos, ya que la evolución social es un esfuerzo de creación por el esfuerzo conjunto de la colectividad. El aporte de personas o grupos determinados, por respetables que sean, deben estar al servicio de ese proceso y nunca sustituirlo.

Precisamente, el sistema democrático chileno, porque fue fruto de nuestra libre evolución social y política, ha sido legítimo orgullo para nuestra historia jurídico-constitucional. Ese sistema, único en América latina, tuvo siempre como gran característica el que supo buscar las metas nacionales armonizando, mediante el juego democrático de discrepancias y consensos la diversidad de posiciones y pareceres. Este proceso histórico dio sentido y estructura a una alma nacional que se identifica con el respeto a la Ley, a los derechos de las mayorías.

La recuperación de estos grandes valores, que talvez no supimos cautelar y perfeccionar adecuadamente a través de mecanismos institucionales, es la gran tarea del pueblo de Chile. Es también la oportunidad para que, a través del reencuentro de los chilenos en la búsqueda de soluciones comunes, comience a renacer la unidad de todos los sectores sociales que quieren el restablecimiento de la democracia.

Al formular a la H. Junta de Gobierno los planteamientos antes señalados, tan esenciales para los trabajadores, nos anima el leal propósito de colaborar en la búsqueda de las mejores soluciones frente al fundamental problema de decidir las bases de la nueva institucionalidad. Los trabajadores queremos recoger las lecciones de la historia y con ese espíritu participar en la gestación de la nueva institucionalidad que garantice el progreso social, la paz y el bienestar de todos los chilenos.

Saludan atentamente a la H. Junta de Gobierno

ESTE DOCUMENTO FUE ENTREGADO A LA H. JUNTA DE GOBIERNO CON FECHA 30 DE AGOSTO DE 1977, CON LAS FIRMAS DE DIRIGENTES SINDICALES DE DIVERSAS AREAS DE LA PRODUCCION.

NOMINA DE LAS 478 ORGANIZACIONES SINDICALES A LAS QUE PERTENECEN LOS 852 DIRIGENTES QUE PRESENTARON EL DOCUMENTO A LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO CON FECHA 30 DE AGOSTO DE 1977.

1. Confederación Marítima de Chile, COMACH
2. Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF
3. Sindicato Profesional FENSA-MADEMSA
4. Asociación Nacional de Obras Sanitarias, ANODOS
5. Sindicato Industrial SUMAR
6. Federación Industrial Ferrovial de Chile, FIFECH
7. Confederación de Trabajadores del Azúcar, IANSA
8. Confederación de Trabajadores Agrícolas "El Triunfo Campesino"
9. Comando Unido de Trabajadores del Petróleo, ENAP
10. Confederación de Trabajadores del Banco del Estado
11. Confederación Nacional de Trabajadores del Plástico
12. Federación Nacional Textil, FENATEX
13. Confederación Nacional Campesina e Indígena de Chile "Ranquil"
14. Confederación Unidad Obrero Campesina, U.O.C.
15. Confederación Campesina Libertad
16. Consejeros Nacionales de Confederaciones de Empleados Particulares de Chile, CEPCH (5)
17. Asociación Nacional de Pensionados Ley 10.383
18. Federación Nacional de Sindicatos Metalúrgicos, FENSMET
19. Federación Nacional de la Madera, Construcción y Edificación, FIEMC
20. Federación Nacional Minera
21. Federación de Curtidores de Chile, FECUCH
22. Federación Nacional de la Pintura
23. Confederación Libertad de Concepción
24. Federación Campesina Eduardo Frei
25. Federación Campesina Manuel Rodríguez (Santiago)
26. Federación Campesina "Camino Abierto de Curicó"
27. Federación Campesina de Osorno
28. Federación de Sindicatos Agrícolas de Trabajadores "Campesino e Indígena" (Santiago)
29. Federación de Empleados de Bahía de Chile
30. Federación de Cuidadores Marítimos de Chile
31. Federación de Embaladores de Chile
32. Federación Nacional de Obreros Portuarios
33. Federación Agrícola de Concepción
34. Federación "Triunfo Campesino" de Concepción
35. Federación Provincial Campesina e Indígena (Linares)
36. Federación Trabajadores Agrícola e Indígena (Valparaíso)
37. Federación Provincial de Sindicatos Agrícolas "El Progreso" (Talca)
38. Federación Provincial de Sindicatos de Trabajadores Agrícolas "Liberación" (Concepción)
39. Federación Campesina Guerrilleros Manuel Rodríguez de Coquimbo
40. Federación Campesina Agrícola "El Triunfo Campesino de Osorno"
41. Federación Campesina "Camino Abierto Romera"
42. Federación Trabajadores Campesino e Indígena Prov. Valdivia
43. Federación Trabajadores Campesino e Indígena Prov. Linares
44. Asociación (ANAPEVIACH) Valparaíso
45. Asociación de Empleados Portuarios Dirección Valparaíso
46. Asociación de Empleados Portuarios Valparaíso
47. Asociación de Pensionados de Valdivia
48. Asociación de Pensionados de Quilpué
49. Asociación de Pensionados de Maipú
50. Asociación de Pensionados de Talca
51. Asociación de Pensionados Matadero
52. Asociación de Pensionados Huelmo

52. Asociación de Pensionados Calama
54. Asociación de Pensionados Renca
55. Asociación de Pensionados Chacabuco Brasil
56. Asociación de Pensionados Andacollo
57. Asociación de Pensionados de Iquique
58. Asociación de Pensionados de Puerto Natales
59. Asociación de Pensionados de Ancud
60. Asociación de Pensionados de San Felipe
61. Asociación de Pensionados de Panguipulli
62. Asociación de Pensionados El Salado
63. Asociación de Pensionados de Rancagua
64. Asociación de Pensionados La Calera
65. Asociación de Pensionados San Javier
66. Asociación de Obras Sanitarias de Valparaíso
67. Asociación de Choferos del Ministerio de Obras Públicas de Valparaíso.
68. Asociación de Empleados de Tesorería de Valparaíso
69. Asociación Provincial de Empleados Fiscales de Valparaíso
70. Asociación Provincial de Empleados Fiscales de Concepción
71. Asociación Provincial de Empleados Fiscales de Arica
72. ANFUCH Ruble
73. Asociación de Empleados Portuarios de Punta Arenas
74. Asociación Nacional de Trabajadores Semifiscales de Concepción
75. Asociación Personal de Vialidad
76. Asociación Nacional de Trabajadores del S.S.S.
77. Asociación de Empleados Fiscales ANEF Valparaíso
78. Asociación Nacional ANESE
79. Agrupación Provincial de Empleados Fiscales Valparaíso
80. Agrupación de Cuidadores Marítimos de Punta Arenas
81. Agrupación de Trabajadores de Industria Briceño
82. Agrupación de Trabajadores Endoplast
83. Agrupación de Trabajadores Inds. Bernabé
84. Agrupación de Trabajadores Ind. C.L.A.
85. Agrupación de Trabajadores Inds. Diplast
86. Agrupación Trabajadores Inds. Floxico
87. Agrupación de Trabajadores Inds. Famapiast
88. Agrupación Trabajadores Inds. Misiej Hnos.
89. Agrupación Trabajadores Inds. Poliflex
90. Agrupación Trabajadores Inds. Werner Plett
91. Agrupación Trabajadores Indus. Global
92. Agrupación Trabajadores Inds. Zaror
93. Agrupación de Empleados Zephyr y Pantera
94. Agrupación Trabajadores Inds. Besser
95. Comando Provincial ENAP Concepción
96. Gremio de Empleados de Bahía Penco
97. Gremio de Empleados de Bahía Tocopilla
98. Gremio de Empleados de Bahía Caldera
99. Gremio de Empleados de Bahía Puerto Montt
100. Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación (SUTE)
101. Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación Provincial Ruble
102. Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación Provincial Concepción
103. Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación Provincial Talcahuano
104. Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación Provincial Coronel
105. Sindicato Unico Nacional Gráfico SUNAG
106. Sindicato Nacional de Talleres Metalúrgicos
107. Sindicato Unico Maestranza Malpú
108. Sindicato Industrial Sigdo Koppers
109. Sindicato Industrial Paños Bío-Bío Concepción
110. Sindicato Industrial Compañía de Gas "Conap"
111. Sindicato Industrial Molinera Santa Rosa
112. Sindicato Industrial Fabrilum Concepción
113. Sindicato Industrial Wat's Ruble
114. Sindicato Industrial Compañía Cervecerías Unidas Concepción
115. Sindicato Industrial Puerto Lirquén Ltda. Lirquén
116. Sindicato Industrial Hotel City Concepción
117. Sindicato Industrial E.S.I.
118. Sindicato Industrial Empresa de Servicio Industrial Talcahuano
119. Sindicato Industrial Arrocera Tucapel-Ruble
120. Sindicato Industrial Carlos Motta
121. Sindicato Industrial Calcetines Ceybull
122. Sindicato Industrial Tintorería Víctor Hrdina

123. Sindicato Industrial Miguel Valcán
124. Sindicato Industrial Textil y Agrícola Guanaco S.A.
125. Sindicato Industrial Lastrada Hnos.
126. Sindicato Industrial Hilandería Nacional
127. Sindicato Industrial Textil Alfredo y Jorge Zaror
128. Sindicato Industrial Tintorería Zampur Hnos. Ltda.
129. Sindicato Industrial Tejidos Caupolicán Chiguayante
130. Sindicato Industrial Delg Textil
131. Sindicato Industrial Samuel Crenny
132. Sindicato Industrial Julio Serra B.
133. Sindicato Industrial Tintorería Jadué y Cía.
134. Sindicato Industrial Carlos Luraschi y Cía. Ltda.
135. Sindicato Industrial Massú Hnos. y Cía.
136. Sindicato Industrial Moisés Yunis
137. Sindicato Industrial Jorge Kettlun
138. Sindicato Industrial Textil Millaray
139. Sindicato Industrial Chilteco S.A.
140. Sindicato Industrial Textil Captoi
141. Sindicato Industrial Jacobo Buchler
142. Sindicato Industrial Textil Fábrica de Cáñamo San Felipe
143. Sindicato Industrial Helvin
144. Sindicato Industrial Erik's Confecciones S.A.I.C.
145. Sindicato Industrial Confecciones Luvy
146. Sindicato Industrial Hilanderías San Miguel
147. Sindicato Industrial de Tejidos Musalem
148. Sindicato Industrial Maluk S.A.
149. Sindicato Industrial Iskandar Habibech
150. Sindicato Industrial Manufacturas Telarte S.A.
151. Sindicato Industrial Textil Horizonte S.A.
152. Sindicato Industrial Hollywood S.A.
153. Sindicato Industrial Textil Emilio Saleg
154. Sindicato Industrial Alfombras Wiener S.A.
155. Sindicato Industrial Algodones Gilli Hnos. y Cía.
156. Sindicato Industrial Textil Progreso
157. Sindicato Industrial Confecciones Deza
158. Sindicato Industrial Safico S.A.
159. Sindicato Industrial Ma Roskio Cía. Ltda.
160. Sindicato Industrial Textil Caupolicán Renca
161. Sindicato Industrial Textil Caballo Hnos.
162. Sindicato Industrial Textil Los Olmos
163. Sindicato Industrial Textil Nylon
164. Sindicato Industrial Tejidos e Hilados C. Richter
165. Sindicato Industrial de Fca. de Camisas Gual y Cía.
166. Sindicato Industrial Lanificio Panamericana S.A.
167. Sindicato Industrial Comercial Los Gobelinos
168. Sindicato Industrial Tintorerías Kreisel S.A.I.
169. Sindicato Industrial Felix Caffarena y Cía. Ltda.
170. Sindicato Industrial Textil Hassel S.A.
171. Sindicato Industrial Textil Kanacri Tex
172. Sindicato Industrial Confecciones Rodríguez y Cía.
173. Sindicato Industrial Sellm Korn y Cía. Ltda.
174. Sindicato Industrial Fábrica y Confecciones Heros Sport
175. Sindicato Industrial Unic Ltda.
176. Sindicato Industrial Textil Chuaqui
177. Sindicato Industrial Algodones Hirmas
178. Sindicato Industrial Ramón Sánchez
179. Sindicato Industrial Cía. Tejidos Salvador
180. Sindicato Industrial Sedamar
181. Sindicato Industrial Obreros Inds. Lanera Echavarrri
182. Sindicato Industrial Confecciones Lubretex Valparaíso
183. Sindicato Industrial Textil Vlna S.A.
184. Sindicato Industrial Karmy y Cía. S.A.
185. Sindicato Industrial Sumar Algodón
186. Sindicato Industrial Bishara Khamis
187. Sindicato Industrial Talleres Los Gobelinos
188. Sindicato Industrial Ricardo Estrobel
189. Sindicato Industrial Mina El Soldado
190. Sindicato Industrial Soprocál Mellipilla

191. Sindicato Industrial Mina Dulcinea
192. Sindicato Industrial Fundición El Chagre
193. Sindicato Industrial Prensados Grau
194. Sindicato Industrial Barraca Valdivia Elaboradora de Madera
195. Sindicato Industrial Departamental Sigdo Koppers Talcahuano
196. Sindicato Industrial Pizarreño Concepción (San Pedro)
197. Sindicato Industrial de Pinturas Andina
198. Sindicato Industrial Madesal Concepción
199. Sindicato Industrial Aserradora San Pedro Concepción
200. Sindicato Industrial Irmir
201. Sindicato Industrial Obreros de la Construcción San Antonio
202. Sindicato Industrial El Volcán Puente Alto
203. Sindicato Industrial Fundición Kamet
204. Sindicato Industrial Sorena
205. Sindicato Industrial Alrolite
206. Sindicato Industrial Compac
207. Sindicato Industrial Farnesa

208. Sindicato Industrial Acsa
209. Sindicato Industrial Andina
210. Sindicato Industrial Hermann E. Hirsh
211. Sindicato Industrial Carlomm
212. Sindicato Industrial Cerámica Espejo
213. Sindicato Industrial Isla Ariza Hnos.
214. Sindicato Industrial Edwards y Cerutti
215. Sindicato Industrial Mecánica Federici
216. Sindicato Industrial Trotter
217. Sindicato Industrial Frío Lux
218. Sindicato Industrial Pomos
219. Sindicato Industrial Cimex
220. Sindicato Industrial Virutex
221. Sindicato Industrial Fundición América
222. Sindicato Industrial Rodighiero
223. Sindicato Industrial Fensa-Madema
224. Sindicato Unico Metalúrgico Maipú
225. Sindicato Industrial King y Walker
226. Sindicato Industrial Carbomet
227. Sindicato Industrial Ferrocret
228. Sindicato Industrial Omicrom
229. Sindicato Industrial Windsor Plaqué
230. Sindicato Industrial Elco Ltda.
231. Sindicato Industrial Precisión Hispana
232. Sindicato Industrial Sec. Ingeniería
233. Sindicato Industrial Darfo Poll Alan
234. Sindicato Industrial S.G.M.
235. Sindicato Industrial Equitem Talcahuano
236. Sindicato Industrial Coluccio Talcahuano
237. Sindicato Industrial Metalúrgica Cerrillos Talcahuano
238. Sindicato Industrial Socometal
239. Sindicato Maestranza Quillcura
240. Sindicato Industrial Maestranza Trilunfo
241. Sindicato Industrial Fundición Sima
242. Sindicato Industrial Termo Metalurgia
243. Sindicato Industrial Walter Lemz
244. Sindicato Industrial Zenitran
245. Sindicato Industrial Bloc y Cía.
246. Sindicato Industrial Max Fresse
247. Sindicato Industrial Inmetal
248. Sindicato Industrial Indura
249. Sindicato Industrial Sellaros
250. Sindicato Industrial Imabro
251. Sindicato Industrial Odis
252. Sindicato Industrial Tamett
253. Sindicato Industrial Maestranza Mundt
254. Sindicato Industrial Heho
255. Sindicato Industrial Campanas Pida

256. Sindicato Industrial Plásticos Químicos
257. Sindicato Industrial Pinturas Ceresita
258. Sindicato Industrial Laboratorio Davis
259. Sindicato Industrial Pizarreño Santiago
260. Sindicato Industrial Plastifil
261. Sindicato Industrial Plástico Chilena Shyf, Santiago
262. Sindicato Industrial Plástico Chilena Shyf, Cerrillos
263. Sindicato Industrial Reyfox
264. Sindicato Industrial Manufacturas Implastex
265. Sindicato Industrial Interplast
266. Sindicato Industrial Mariglio
267. Sindicato Industrial Maricio
268. Sindicato Industrial Aruasta

SINDICATOS INDUSTRIALES

269. Plástico Reforzado Femosa
270. Reicolite
271. Temokohn
272. Sideplast
273. Madera Ideal
274. Novoplast
275. Warda (Viña del Mar)
276. Giglio (Lio-Lleo)
277. Ticino (Rengo)
278. Otto y Krauz
279. Piansa
280. Prod. Plast. Pacíficas
281. Plasnac
282. Squirrel
283. Universal Plásticos (Coop. Portuarios Valparaíso)
284. Wenco (CEST)
285. Zephyt y Pantera
286. Industria Fca. La Unión (La Unión)

SINDICATOS PROFESIONALES:

287. Cía. Telefónica (8ª Región)
288. Fca. Vidrio La Unión (La Unión)
289. Cemento Bío-Bío (Bío-Bío)
290. EE. Gazel (Concepción)
291. EE. Cía. Teléfonos
292. E.T.C. Concepción Arauco (Concepción)
293. Cuidadores Marítimos
294. Marineros Auxiliares de Bahía
295. Pesca. Cuidadores Marítimos (8ª Región)
296. EE.PP. Metalúrgica Cerrillos
297. Pescadores y Caletas El Soldado
298. Pescadores y Caletas El Morro
299. EE. de Bahía (Talcahuano)
300. Tripulantes Pesqueros Prov. (Concepción)
301. Oficiales de Navas Espec. (Concepción)
302. Marítimos Pascasales
303. Cía. Cervecerías Unidas
304. Marítimos Movilizadores y Embaladores Lirquén (Penco)
305. Fanaloza (Penco)
306. EE. Fabilum (Concepción)
307. OO. PP.
308. EE. Agencias Navieras
309. Motoristas de Navas Especiales (Talcahuano)
310. Brazoshoca
311. Buzos Escafandras
312. EE. Agentes Especiales Aduanas
313. Buzos Hooka
314. EE. Portuarios (Talcahuano)
315. Hinchalán
316. Navas Especiales Concep. Arauco
317. EE. Embotelladora (Concepción)
318. Marineros Auxiliares de Bahía
319. EE.PP. Cosaf Penco (Penco)

- 320. EE.PP. Andalón
- 321. EE. Obras y Construcción
- 322. Pescadores de Talcahuano (Talcahuano)
- 323. Obreros Municipales (Concepción)
- 324. Electroquímica
- 325. Lancharos (Talcahuano)
- 326. EE. Club Hípicos (Concepción)
- 327. Marineros Auxiliares Bahía Navas Esp. (Concepción)
- 328. Taxibús (Concepción)
- 329. EE. de Bahía (Iquique)
- 330. EE. Bahía (Antofagasta)
- 331. EE. Bahía (Arica)
- 332. Embaladores Marítimos (Arica)
- 333. Administración del Norte
- 334. EE. Bahía del Norte
- 335. Moviilzadores Particulares Norte
- 336. Inter Provincia EE. Bahía Atacama—Conuimbo

SINDICATOS PROFESIONALES EE. DE BAHIA PROV. MAGALLANES

- 337. Moviilzadores (Punta Arenas)
- 338. Consejo Local Obreros Portuarios (Punta Arenas)
- 339. Embaladoras Marítimos (Pto. Montt)
- 340. Gente de Mar (Punta Arenas)
- 341. Obrero de la Construcción (Valparaíso)
- 342. Pica Sales (Valparaíso)
- 343. EE. Lanificio Panz. aricana
- 344. Fca. Chilena S.eria
- 345. Alfombra de Rufoa
- 346. Obreros Textiles (Valparaíso)
- 347. EE. Antonio González (Valparaíso)
- 348. Trabajadores de la Madera (Santiago)
- 349. Excavadores Alicantarilleros (Santiago)
- 350. Gasfiter a Domicilio (Santiago)
- 351. Obreros Mueblistas (Santiago)
- 352. Obreros de la Construcción
- 353. Obreros de la Construcción (Prov. Colchagua)
- 354. Obreros Construcción y Ramos Similares (Prov. Nuble)
- 355. Obreros de la Construcción (Prov. Concanción)
- 356. Panificadores—Cisterna—La Grana
- 357. Panificadores N° 3 (Santiago)
- 358. Panificadores Puente Alto
- 359. Obreros de la Construcción (Antofagasta)
- 360. Obreros de la Construcción (Calama)
- 361. Obreros de la Construcción (La Serena)
- 362. Obreros de la Construcción (Ovalle)
- 363. Obreros de la Construcción (Los Angeles)
- 364. Obreros de la Construcción (Llanquihue)
- 365. Obreros de la Construcción (Talca)
- 366. Obreros de la Construcción (Magallanes)
- 367. Obreros de la Construcción (Arica)
- 368. Obreros de la Construcción (Coquimbo)
- 369. Obreros de la Construcción (Linares)
- 370. Obreros de la Construcción (Concepción)
- 371. Obreros de la Construcción (Vallenar)
- 372. Obreros Gasfiter, Calefacciónista y Obras Sanitarias (Santiago)
- 373. Productos Industriales Cerámicas Princesa
- 374. Obreros G. Kramer
- 375. Fensa y Madema
- 376. Prov. de EE. de Casas Particulares (Santiago)
- 377. EE.OO. Laboratorios Erbas
- 378. Mixto Pintasa
- 379. OO.EE. Imprenta Badal
- 380. Curtidores de Chile
- 381. Plástix Chilena Shyf
- 382. Plásticos Gloria
- 383. Laboratorio Abott
- 384. Plásticos Burgos
- 385. Manufacturas Fab
- 386. Plásticos Rexcolete
- 387. Termo Korn
- 388. Provincial Textil Santiago

SINDICATOS AGRICOLAS

- 399. Aurora de Chile (Coslenu)
- 390. Comunal Campesino La Esperanza
- 391. Inter Provincial Campesinos Luis E. Recabarren (Concepción)
- 392. Campesinos (Lautaro)
- 393. Forestal Dichoco (Tomé)
- 394. Trabajadores Agrícolas Hnos. Carrera
- 395. Trapiche (Villa Alegre)
- 396. Trabajadores Agrícolas El Rebelde (Talca)
- 397. Bella Unión (Maule)
- 398. Pedro Aguirre Cerdá (Colina)
- 399. Guerrillero Manuel Rodríguez
- 400. Nueva Aurora (Builn — Paine)
- 401. Despertar Campesino (San Bernardo)
- 402. Luis E. Recabarren (Lampa)
- 403. Cinco de Abril (Las Cenizas)
- 404. Algarrobal (Colina)
- 405. Unidad Campesina (Quilicura)
- 406. Rinconada (Maipú)
- 407. Inter Provincial Trabajadores Agrícolas Por la Razón o la Fuerza (Concepción)
- 408. Inter Provincial Trabajadores Agrícolas Forestales Luis E. Recabarren (Concepción)
- 409. Sindicato Trab. Agrícolas (Lautaro, Comuna Coronel)
- 410. Sindicato Trab. Agrícolas el Despertar la Frontera (Monte Patria)
- 411. Sindicato Trab. Norte Chico (Ovalle)
- 412. Sindicato Trab. Monte Patria (Monte Patria)
- 413. Sindicato Trab. El Tránsito (Ovalle)
- 414. Sindicato Trab. San Ramón (Coquimbo)
- 415. Sindicato Trab. Unión Manto de Hornillo (Punitaqui)
- 416. Comunal Campesina Justicia y Progreso (Colina)
- 417. Despertar Campesino (La Florida)
- 418. Despertar Campesino (Puente Alto)
- 419. San Bernardo Unido (San Bernardo)
- 420. San Isidro (Peñafiel)
- 421. El Progreso (El Monte)
- 422. Unión y Libertad (María Pinto)
- 423. Melipilla Sur (Melipilla)
- 424. Sindicato Trab. Agrícolas Bernardo O'Higgins
- 425. Progreso del Pacífico (Santo Domingo)
- 426. Unidad Campesina (San Antonio)
- 427. La Unión de Renca (Renca)
- 428. San Andrés (Ahué)
- 429. El Libertador (San Bernardo)
- 430. Osorno (Osorno)
- 431. San Pablo
- 432. Trinquicaehuín
- 433. Río Negro (Río Negro)
- 434. Independiente
- 435. Despertar de Chile (Curicó)
- 436. Los Maqui (Romeral)
- 437. Copihue Rojo (Hualafé)
- 438. Unión Campesina Licantén (Licantén)
- 439. Unión Campesina Licantén (Vichuquén)
- 440. Independiente San Cristóbal (Teno)
- 441. Campesinos Libres (Talca)
- 442. Altos Las Luces
- 443. La Libertad Campesina (Maule)
- 444. El Esfuerzo (Pelarco)
- 445. El Porvenir (Talca)
- 446. Unión Campesina San Clemente (San Clemente)
- 447. La Parla del Río Claro (Pencalhue)
- 448. Libertad (Maule)
- 449. San Clemente (San Clemente)
- 450. Unión Campesina

VEBROS

451. Unión Mutualista EE. Portuarios (San Antonio)
452. Sardineros Provincial (Concepción)
453. Comité Barrios y Viguera
454. Comité Intaxco
455. Sindicato Nal. Oro F. Disputada (Las Condes)
456. Comité Imprenta Agustina
457. Comité Imprenta Planet
458. Comité Imprenta España
459. Comité Imprenta Chitaco
460. Comité Imprenta Central
461. Comité Litografía Americana
462. Empresas González
463. Litografía Colonial
464. Baltano Hordado
465. Formularios continuos Folro
466. Imprenta Walter
467. Sindicato Petrodow
468. Federación Nacional Santiago Watt
469. Federación Personal Conservación y Revisión
470. Unión de Obreros Ferroviarios
471. Federación Santiago Watt (Valparaíso)
472. Federación Sindical Campesina Libertad de Chile (Santiago)
473. Sindicato de Trabajadores Agrícola La Unión (Poañator)
474. Sindicato de Trabajadores Agrícola La Unión (Pirque)
475. Sindicato de Trabajadores Agrícola La Estrella (Bulín)
476. Sindicato Estrella de Chile (Talagante)
477. Sindicato Ribera de Maipo (Isla de Maipo)
478. Sindicato Campo Lindo (Isla de Maipo)
479. Federación Presidente Frei de Cautín



Eduardo Ríos:

“EL DEBATE POLITICO DEBE INCLUIR AL ADVERSARIO”

El Presidente de la COMACH e integrante del “Grupo de los Diez”, Eduardo Ríos, dio a conocer en conferencia de prensa la posición del movimiento sindical chileno sobre los anuncios que el general Pinochet formuló acerca de la “Nueva Institucionalidad”.

Esta posición está expresada en un documento dirigido a la Junta Militar de Gobierno, suscrito por 852 dirigentes que representan a más de 500 sindicatos y 40 federaciones y confederaciones.

“SOLIDARIDAD” ha estimado oportuna la publicación completa de la exposición del señor Ríos por ser ésta un planteamiento que representa un avance importante en la construcción de la unidad del movimiento sindical donde coexisten diferentes posiciones.

“El anuncio del señor Presidente de la República creemos que obliga a una reflexión. Y para ello nada mejor que poder recurrir a una frase que, en enero de este año, dijera en Concepción en una conferencia un alto miembro de la Comisión de Reforma de la Constitución. En esa oportunidad este calificado personero expresó que “Hay quienes por impaciencia y otros porque no se conforman con haber perdido las influencias del poder, desearían el pronto retorno a una institucionalidad política. En mi apreciación personal -agregó- ello podría implicar el suicidio de Chile, ya que muy pronto volveríamos a un régimen de violencia, de odio y de terrorismo y esta vez sí que la garra marxista se enclavaría para siempre en el corazón de la patria”. Nosotros creemos que esta frase realmente refleja lo que en este momento está sucediendo en nuestro país. Realmente hay personas que creen que un retorno a la normalidad institucional y política pudiera ponernos a merced del marxismo y así estamos en presencia de nuevo ante una campaña del terror para el chileno”.

DEFIENDEN PRIVILEGIOS

“Hay quienes realmente no quisieran que el país volviera de nuevo a la normalidad porque ellos están bien, y están mejor que nunca. Hay gente que obtiene ingresos que nunca en su vida había obtenido. Todo el pueblo de Chile contempla cómo ha crecido el número de automóviles importados, de lujo, especialmente los Mercedes Benz; cómo las vitrinas de las tiendas están llenas de artículos suntuarios, de whisky, de puros y otras exquisiteces que no están al alcance de los simples mortales que conforman la gran masa de este país. Para ellos indudablemente, el solo anuncio de la vuelta a la normalidad significa un peligro, porque significa un peligro para sus pequeños privilegios; significa un peligro para este alto y lujoso costo de vida que ellos están llevando. Para ellos el volver a la normalidad política, el solo anuncio de poder enfrentar una posible elección les enerva la piel. Porque jamás quisieran someter al juicio de la ciudadanía, de la opinión pública y de los trabajadores todo lo que ellos están haciendo a través del poder que ellos no sustentan, pero sí ejercen en este país.

“Es indudable entonces que nos encontramos en presencia de dos realidades diametralmente opuestas en este país. Porque al lado contrario de esta gente que no quiere la vuelta a la democracia, en la vuelta a ésta está la otra cara de la medalla. Está el grueso del pueblo de Chile, están los trabajadores, que pueden exhibir un índice de cesantía como jamás lo ha tenido la historia de este país. Y la cesantía no solamente significa haber perdido el trabajo, sino que también está significando el perder la dignidad, el perder el amor propio por la impotencia del hombre que no puede sustentar a su familia. Tiene que mandar a sus hijos a los comedores populares, tiene que retirarlos de las escuelas y en muchas oportunidades ni siquiera —por vergüenza o por delicadeza— se atreve a preguntarle a su mujer o a sus hijas mayores de dónde proviene la plata para parar la olla.

“Esa realidad pareciera que mucha gente no la quiere enfrentar, pareciera que mucha gente no la quiere conocer, porque es una realidad dura como el acero y amarga como la hiel, que solamente sabemos saborear los que estamos en el campo sindical. Para nosotros sí que es necesario el retorno a la normalidad y el retorno a la mayor brevedad posible. Porque hoy día los trabajadores estamos marginados, estamos marginados de la vida, de la cuestión social, de la cuestión política y del ejercicio del poder. Por eso no podemos afirmar y pedir lo mismo que esta otra gente pide. Para ellos el que no haya elecciones, el que el poder no se genere a través de la voluntad popular, sino que se genere a través de la “democracia”, como la hemos llamados nosotros y que a muchos les gusta porque así se designan los

amigos, los parientes y los incondicionales, para ellos indudablemente que esta es la gran chacra que han encontrado en Chile. Pero nosotros cuya voz no tiene absolutamente ninguna importancia, para nosotros sí que la tiene: el que el poder sea generado a través de la voluntad popular. Para ellos el que no haya conflicto, derecho de petición y derecho de huelga, indudablemente que les satisface y les da tranquilidad. El que no haya plena información de prensa a muchos también les da tranquilidad de conciencia y los días domingos van a la iglesia a golpear el pecho. Pero para nosotros, que no tenemos ninguna posibilidad de defender el poder adquisitivo de nuestras remuneraciones, de poder informar cabalmente a nuestros representados, de poder usufructuar —aunque sea en una mínima parte— de las pingües utilidades que las empresas para las cuales trabajamos están obteniendo, sí que es importante el cambio, sí que es importante la vuelta a la normalidad”.

AMPLIO DEBATE

“Nosotros creemos que ha llegado el momento de que en Chile se hable claro, se hable alto, se digan las cosas como son y se enfrente la realidad con coraje, si acaso realmente queremos construir una nueva sociedad y una nueva patria. Pero con un país dividido con criterios tan opuestos como éstos, con gente que piensa de una manera tan diferente una de otra, es imposible poder construir la paz y es imposible poder construir una patria nueva y una nueva sociedad.

“Por esto es que creemos que este anuncio del señor Presidente de la República debiera ser motivo de un amplio debate nacional, un debate sin limitaciones; un debate en que no se excluya al adversario por lo que es o por lo que fue en cuanto al servicio que le haya o no le haya prestado a este Gobierno. Se trata de que este debate se haga de acuerdo con nuestras tradiciones, de acuerdo con nuestra tradición republicana y democrática y no por lo que fuimos antes o lo que hemos sido después del 11 de septiembre. Porque la rueda de la historia de nuestro país no se ha detenido el 11 de septiembre ni la historia se ha empezado a escribir el 11 de septiembre. Son más de 150 años de vida republicana que llevamos. Y esta institucionalidad que ha tenido esta vigencia ha sido construida por hombres, ha sido construida por partidos; por eso creemos que es un poco ligero y aventurado el hablar en contra de los políticos y en contra de los partidos políticos”.

QUIENES SE OPONEN A LA DEMOCRACIA

“¿Quiénes son los que los hacen? Es bueno que refresquemos la memoria. ¡Caramba que nos ha costado a nosotros los trabajadores, caramba que le ha costado al pueblo de Chile poder llegar a disfrutar de un sistema democrático que no ha sido perfecto, pero que sí fue nuestro orgullo! . Y esos mismos políticos que le negaron el derecho a la mujer para que ella pudiera participar en la generación del poder, esos mismos son los que hoy día hablan en contra de la democracia y de los partidos políticos.

“¡Caramba que ha costado para que se incorporaran al Colegio Electoral nuevos contingentes, como fueron los muchachos mayores de 18 años, los analfabetos! . Porque la democracia la entendemos así. Porque así entendió la democracia Chile, porque así se entendió siempre y por ello se le trató de dar participación al mayor número de chilenos posible, para que quien detentara el poder lo hiciera con legitimidad, representando a las mayorías nacionales, y para que este poder pudiera ser enjuiciado y reemplazado cada cierto tiempo. Porque la esencia de la democracia consiste en eso; en que la soberanía y el poder de decisión radican en el pueblo y no radican en un grupo, por muy inteligente y por muy selecto que sea. Porque todos formamos este país, todos formamos esta patria, seamos universitarios o no; vivamos en palacios o vivamos en poblaciones callampas, a todos nos afecta por igual el destino de esta patria. Hoy día se dice que estamos presenciando el fracaso de la democracia y que es necesario estructurar un nuevo tipo de democracia. ¿Quiénes lo dicen? : Justamente aquellos que fueron los que contribuyeron a asesinar ciertos principios básicos de la democracia; son aquellos que se negaron a aprobar la segunda vuelta en la elección presidencial, que era la que podía posibilitar para que realmente el Presidente de la República fuera elegido directamente por el pueblo y no a través del Parlamento. Esos que se negaron a correr el riesgo para conocer realmente la voluntad popular, esos son los que hoy día hablan del fracaso de la democracia. Los que no quieren reconocer el cambio social, los que no quieren reconocer que los trabajadores y el pueblo de Chile y los pueblos latinoamericanos en general tienen derecho a una mejor condición de vida, esos son los que reniegan de la democracia. Pero mientras ellos tuvieron poder dentro del pueblo, pudieron imponer el cohecho en las urnas, pudieron comprar las conciencias de los trabajadores y de los votantes, entonces sí que aplaudían la democracia. Porque entonces sí que ellos tenían los medios para defender sus prebendas y para defender sus privilegios. Después, cuando el pueblo a través de la cédula única pudo realmente expresar su voluntad, sin cohecho y sin coerción de ninguna

especi, entonces comprobaron de que no interpretaban el pueblo, y por arte de biribirioque la democracia fue mala. Y había que cambiar la democracia. Para nosotros los trabajadores este no es un fracaso de la democracia, ¿por qué? ¿por qué no han fracasado las democracias europeas que han levantado a sus países desde las ruinas de una guerra? ¿Por qué fracasan las democracias latinoamericanas? ¿Por qué se dice que fracasa la democracia en Chile? Fracasa porque estamos en presencia, señores periodistas, de lo que nosotros hemos llamado el fracaso del capitalismo liberal. El capitalismo liberal que no ha sido capaz de crear nuevas formas para entregarle al pueblo mejores condiciones de vida y para reconocer sus derechos, aceptar sus derechos y entregarles parte de lo que ellos realmente reclaman como persona humana. Por haber sido, —perdónenme las señoras— paridos por una mujer. Esta es la verdad de las cosas y por eso que América latina está llena de dictaduras militares. Porque cuando emerge un gobierno progresista, entonces inmediatamente se recurre a golpear las puertas de los cuarteles en contra del marxismo, en contra del comunismo. Porque quien protesta y quien reclama, quien reclama contra las injusticias, quien protesta en contra de los abusos, ése es comunista. Y resulta que si seguimos con esta cantinela, aquí en Chile los comunistas tendrán que levantarles después un monumento a todos éstos, porque vamos a terminar todos siendo comunistas. Ninguno de nosotros es comunista y lo hemos dicho antes, lo decimos ahora y lo vamos a decir siempre. No somos comunistas, no porque los comunistas sean más chicos o más grandes que nosotros, lo decimos porque no hemos creído nunca en el comunismo, porque no hemos creído nunca en la lucha de clases como principio de liberación del hombre. Porque nosotros creemos en los principios del humanismo cristiano. Pero resulta que también nosotros reclamamos en contra de la injusticia y reclamamos en contra de los abusos. Aquéllos que quieren seguir con la venda en los ojos, aquéllos que le tienen miedo a la realidad, éstos les están haciendo un gran favor al comunismo y nosotros, que vamos a reclamar por ellos, terminaremos entonces siendo marxistas”.

EL CHICLE SE ESTIRA

“Pero yo quiero hacer una advertencia hoy día. No una amenaza. Una advertencia: están estirando demasiado el chicle. Los trabajadores hemos aceptado con pasividad de rumiantes estos 4 años de gobierno. Hemos aceptado una implacable política económica, que algunos llaman pomposamente “social de mercado” y que nosotros llamamos la “política económica del embudo”. Amplia libertad para los industriales, amplia libertad

para el alto comercio, amplia libertad para la alta banca. ¿Y para los trabajadores? : control estricto del Estado, control de sus organizaciones, control estricto de la prensa para que los rotos no tengan información acabada de lo que pasa en el país. Entonces, creemos que esto es muy peligroso, porque la madurez de este pueblo, la tranquilidad de este pueblo no puede enajenarse y no puede hipotecarse, y el grado en que se puedan soportar estas cosas también tiene un límite.

"Nosotros lo decimos con mucha tranquilidad, pero con un alto patriotismo. Hacemos un llamado a que se escuche la voz de las grandes mayorías nacionales, porque lo que hemos alcanzado en largos años de lucha no piensen que lo vamos a entregar así no más. No piensen que la historia que se ha escrito en el movimiento sindical se ha escrito por las puras arvejas no más. No crean Uda., y que no se equivoque alguien: va a llegar el momento de la rendición de cuentas, si no encontramos el camino adecuado para que las cosas las podamos hacer dentro de la paz social, para que nos podamos entender como chilenos mirándonos a la cara como hermanos. Pero no vamos a aceptar que nos arrebatan todo el progreso social, político y cultural que hemos alcanzado. Nos alarma con pavor el anuncio de que el próximo año la enseñanza media será pagada. Nos alarma con pavor de que habrá libertad de precios para la enseñanza particular; antes había que pagar la enseñanza universitaria. Y cuando se nos anuncia la creación de una nueva democracia con apellidos muy bonitos que pueden entusiasmar a algunos, donde se dice entre otras cosas que esta nueva democracia debe ser tecnificada para que los que saben más sean los que puedan prestar los grandes servicios, entonces como que se nos cae la chaucha. Entonces, decimos nosotros, este pago de la enseñanza en todos los niveles ¿adónde nos lleva? Nos lleva a lo que éramos hace 20 o 30 años en que teníamos un alto índice de analfabetismo, en que el campesino no tenía ninguna posibilidad de llegar a la escuela, en que cuando llegaba el hijo de un obrero a la universidad, poco menos que hacíamos fiesta nacional. ¿A eso queremos llegar? ¿Queremos retroceder 15 o 20 años en el avance social que ha obtenido este pueblo y que han obtenido los trabajadores? ¿No creen Uda., señores periodistas, que es extrañar demasiado el chicle? Porque, aparte de lo que ha significado el aporte que los trabajadores han hecho de sus conquistas económicas y sociales, ¿tenemos que entregar también estos avances que hemos obtenido?"

LA NECESARIA PARTICIPACION

"Se nos habla de que esta nueva democracia, entre otras cosas, será autoritaria, es decir, que debe tener imperio para hacer respetar el estatuto jurídico. Y este estatuto jurídico, ¿quién lo hace? ¿qué participación tienen los trabajadores y tiene el pueblo en la generación de estas nuevas disposiciones que van a regular nuestra convivencia nacional? ¿Podremos los trabajadores tener algún respeto por algo en lo cual no hemos participado y que no nos interpreta? Y ¿por qué se quiere este título tan rimbombante de autoritaria? ¿O es que nosotros tendremos de nuevo conflictos sociales teñidos de rojo como los tuvimos en el pasado para poder avanzar un paso más, para poder lograr una conquista social más en el campo político, en el campo cultural? ¿Es o no es retroceder en la historia? Nosotros no estamos en contra de la autoridad. No es eso. Nosotros estamos en contra del mangoneo, que es distinto. Mandar y mangonear son dos cosas diametralmente opuestas. Nosotros nos sometemos a cualquier regla de juego que se genere por las vías en que siempre se ha generado en Chile. Se nos dice, como para tranquilizar al mundo, de que hoy día se consulta a los trabajadores en éstos y en otros proyectos. ¿Y es que antes los trabajadores no tenían participación? Yo he estado en el Parlamento cientos de veces, defendiendo o presentando proyectos de mi gremio, defendiéndolos ante los ministros, ante los directores de servicios, ante los senadores y los diputados y viendo hasta el último minuto cómo se resolvía esa petición. Y hoy día por el hecho de hacemos una consulta, ¿se pretende escribir el primer renglón de la historia? Es que nosotros tenemos mala memoria. Pero una cosa es que tengamos mala memoria y otra cosa es que seamos pasados por la cola del pavo; son dos cosas bien distintas. Como diría un huaso: una cosa es que vengamos del campo y otra cosa es que seamos de las chacras. Por eso insistimos: el chicle se estira y el chicle se estira más de la cuenta"

RESPECTO A LOS CANALES TRADICIONALES

"Pero nos encontramos en presencia de anuncios que son trascendentales para la vida nacional y entonces es cuando también la posición y la conducta de los trabajadores deben cambiar. Deben cambiar, porque son cosas que atañen y que interesan al pueblo de Chile y el pueblo de Chile en su gran mayoría lo constituyen los trabajadores con sus familias. El resto no representa ni al 100/o de la ciudadanía nacional. Por eso creemos tener autoridad, y creemos tener autoridad moral por el

esports que hemos hecho durante esta emergencia para poder dar
las cosas y para poder pedir. Si no se nos quiere entender,
deslindamos públicamente nuestra responsabilidad por lo que
pueda suceder en cualquier momento en el futuro. Pero nosotros
queremos hacer un llamado a la cordura, un llamado a la
reflexión. Cuando se anuncia la creación de una nueva
Constitución Política, nosotros queremos pedir respetuosamente
que se respeten los canales por los cuales siempre se han generado
nuestra Carta Fundamental, nuestras leyes y los poderes. En una
Constitución y en un Estado de Emergencia como éste, nosotros
creemos que es indispensable la consulta popular. No se le puede
exigir al pueblo de Chile, no se les puede exigir a los trabajadores
el acatamiento a una Constitución que no los interpreta y que no
los satisface. Si queremos reconstruir la economía y queremos
reconstruir esta patria, es indispensable que las autoridades
busquen el medio para encontrar la paz social. Para que no nos
sigamos divorciando más unos de otros, para que el odio no se
 siga incubando, para que el resentimiento no vaya siendo la razón
de nuestra vida para el futuro.

"Por eso queremos insistir en esto. La Constitución la generan
los pueblos, por definición. Nosotros no aceptamos las constitu-
ciones con apellidos. Hay algunas autoridades que dicen que todas
las Constituciones tienen apellidos: una cosa son los apodos, son
los mote y otra son los nombres propios. Esta Constitución
pretende tener apellidos y aquí están definidos en el discurso del
señor Presidente de la República. Nosotros entendemos por
democracia la definición de Lincoln: "El poder del pueblo, por el
pueblo y para el pueblo". Es decir, el poder generado a través del
pueblo, a través de la expresión popular, para que sea en beneficio
de las grandes mayorías nacionales. Porque en una democracia es
absurdo que pueda imponer el criterio de una minoría —por muy
selectiva que ella se considere— por encima de una amplísima
mayoría de ciudadanos que está reclamando mejores consi-
deraciones y mejores derechos".

DERECHOS DE LA ORGANIZACION SINDICAL

"Nosotros creemos que la organización sindical debe tener una
consideración especial en esta nueva sociedad que se pretende
construir. Si se ha dicho que se va a hacer dentro de los principios
del humanismo cristiano, nosotros creemos que a la organización
sindical se le debe reconocer su derecho como cuerpo intermedio
entre el Estado y la persona del trabajador. Sólo así, de esta
manera, es la única forma en que realmente la organización
sindical pueda ser despolitizada. No se la va a despolitizar
prohibiéndolo a los dirigentes sindicales que militen en determi-
nados partidos políticos ni prohibiendo la reelección de un

presidente sindical. No. Se la despolitiza reconociéndole dere-
chos y dándole otro tipo de atribuciones del que ha tenido
tradicionalmente. Es decir, dándole las herramientas para que
pueda caminar sola, para que pueda caminar sin muletas, sin
ayuda, sin padrinos, con uniforme o sin uniforme, como sea, pero
sin padrinos. Eso es a lo que todos aspiramos.

"Creemos, señores periodistas, que con la ayuda de Uds. puede
iniciarse realmente un debate en torno a esto. Un debate sin
exclusiones, en el que puedan participar todas las actividades
nacionales, los colegios profesionales, los partidos políticos, los ex
dirigentes políticos, los ex líderes políticos, todos de una u otra
manera, para encontrar realmente el consenso que pueda sacarnos
de este pantano en que nos hemos metido.

"Creemos que la emergencia que vive el país no puede
convertirse en una norma. Por eso es que no estamos en absoluto
de acuerdo con los plazos anunciados por el Presidente de la
República. Ello significaría enajenar a toda la presente
generación, ¿en virtud de qué? En virtud de un hipotético futuro
en el que nadie cree. Hace 50 años que Rusia está prometiéndole
un porvenir mejor a los rusos y han pasado más de 50 años de la
Revolución Rusa y todavía no lo encuentran. Por eso, creemos
que no se puede prometer para las generaciones futuras, porque
las generaciones presentes tienen vida, están hoy día presentes y
ellas tienen derecho a vivir; ellas tienen derecho a conocer un
mejor porvenir, porque han entregado gran parte de lo mejor de
sus años al desarrollo nacional. Por eso creemos que estos plazos,
desde ningún punto de vista, pueden ser compartidos por los
trabajadores, porque esta emergencia debe terminar a la mayor
brevedad posible, porque de lo contrario el odio seguirá
incubándose dentro del corazón de cada chileno y de cada
trabajador.

"Previo a la iniciación de cualquier etapa de restauración
nacional deben restaurarse los derechos sindicales para que
realmente haya información cabal de los trabajadores, para que
los dirigentes puedan llegar sin temor a informar a sus asambleas y
para que las asambleas no tengan temor tampoco de ir a escuchar
a los dirigentes nacionales que quieran darles alguna versión.
Nosotros no tenemos ningún temor a que vayan dirigentes de
otro tipo a defender otras posiciones, pero que realmente exista
un debate pluralista, donde se respeten las ideas ajenas y, más que
nada, donde se garanticen la tranquilidad, y la presencia de los
trabajadores y del pueblo.

Muchas gracias, señores periodistas....."

Campeños buscan:

UNIDAD, JUSTICIA Y PAZ

22 de agosto de 1977.

Padres Obispos:

Los dirigentes de las organizaciones firmantes hemos leído con atención, gratitud y esperanza la Carta Pastoral dirigida a los campesinos, recientemente publicada por la Conferencia Episcopal de Chile. Estamos haciendo esfuerzos para que su contenido y aliento lleguen a las conciencias de todos los campesinos chilenos.

La hemos leído con atención porque allí se expresan con claridad y precisión algunos de los principales problemas que nosotros los campesinos hoy día sentimos, vivimos y pensamos. Agradecemos sinceramente vuestra preocupación y compartiendo con Uda. "que sólo al haber unidad es posible hacer respetar los derechos del mundo rural", nos permitimos, en conjunto, expresar nuestra inquietud por la angustiosa situación en que nos encontramos los trabajadores del campo.

Sabemos que esta inquietud de la Iglesia chilena no es nueva, ya que en el año 1962 todos los arzobispos, obispos, vicarios apostólicos, Vicario Castrense y administradores firmaron la Pastoral Colectiva "La Iglesia y el problema del Campesinado Chileno", en la cual no sólo se plantearon los problemas y condiciones del campesinado de aquella época, sino que también rechazaron con urgencia una profunda transformación de la estructura nuestra rural, proponiendo condiciones básicas para una auténtica Reforma Agraria. Y esto no sólo quedó en el papel, sino que vimos con hechos que la Iglesia misma, pioneramente, realizaba la Reforma Agraria en sus propiedades agrícolas, entregándoselas a los campesinos para su explotación en comuna.

Al cabo de 15 años Uda. nuevamente estiman necesario referirnos públicamente a nuestra situación, que ayer y hoy se

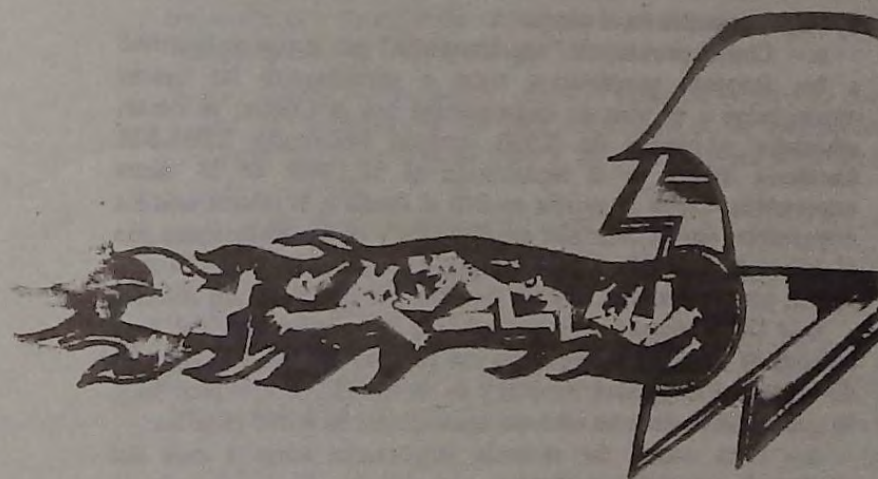
caracteriza por: "discriminación anticristiana", "desocupación", "inseguridad", "prepotencia del que tiene más poder", "problemas de habitación", "dificultades en el desarrollo de nuestros hijos", y por el "desapego de la tierra". Por esto, vuestras palabras, al mismo tiempo que nos reconfortan, nos obligan a dar a conocer nuestro propio pensamiento sobre los problemas que nos aquejan:

I SITUACION DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES CAMPESINAS:

La Ley 16.625 de Sindicalización Campesina que rige en Chile desde 1967 se ajustaba a los principios más modernos de sindicalización consagrados en los convenios de la OIT, especialmente en lo que dice relación con los principios de libertad sindical. Pero como bien perciben los obispos, hoy nuestras organizaciones se ven debilitadas. Creemos que ello se debe, entre otras, a las siguientes situaciones:

a.- En los primeros meses del actual gobierno, muchos de nuestros dirigentes y campesinos recibieron presiones injustas y revanchistas, creándose cierto temor. Aunque esto ha disminuido, creemos que de no haber existido, se habrían evitado muchas arbitrariedades cometidas en el campo.

Además, a algunas de nuestras confederaciones se les requisaron bienes y vehículos y se les suspendió desde un comienzo el financiamiento, elementos indispensables para el trabajo sindical en el campo.



b.- Las graves restricciones a la actividad sindical que impuso el D.L. 198 de diciembre de 1973, hoy aún en vigencia:

Este decreto ley restringe y limita la actividad sindical. Imposibilita la elección o renovación de los dirigentes por los socios. Además, terminó con la negociación colectiva lo que ha significado para nosotros, trabajadores del campo, que sea aún más angustiosa la situación económica y laboral.

c.- La supresión del financiamiento establecido por la Ley 16.625 para las federaciones y confederaciones de trabajadores agrícolas y la eliminación del Fondo de Educación y Extensión Sindical, por la dictación del D.L. 1.446, art. 54 que rige desde enero de 1977.

De esta manera, las organizaciones que representamos se quedan sin financiamiento a nivel provincial y nacional y perdemos también los servicios de extensión y educación sindical para todos nuestros aliados.

El problema de financiamiento de nuestras organizaciones se agudiza también, porque algunos patrones descuentan al trabajador el 20/o sindical y no lo entregan al sindicato comunal.

II. SITUACION DE LOS CAMPESINOS DEL AREA REFORMADA DE LA AGRICULTURA:

La situación actual en el Area Reformada, podemos caracterizarla en cuatro aspectos, que es necesario resaltar: 1) Ha creado una gran cesantía. 2) Estimula el individualismo, alienta el egoísmo y destruye todo germen de comunidad. 3) Tiende a beneficiar al más poderoso económicamente y 4) Por la existencia de irregularidades en el proceso de asignación de tierras, especialmente por la aplicación de los D.L. 208 y 1.600.

1) Mayor cesantía en el campo.

a.- Con el proceso de "regularización" por el cual se devolvió a los antiguos propietarios total o parcialmente las tierras expropiadas o en vías de expropiación por la CORA, se vieron afectados alrededor de 3.500 predios, abarcando 2.804.501 hectáreas físicas o el equivalente al 28,14% de la tierra expropiada. Como el patrón recibió el fundo o la reserva con los campesinos que él estimaba conveniente y en las condiciones que él imponía, tenemos aquí una primera causal de cesantía que abarca por lo menos a 10.000 familias que quedaron sin trabajo.

b.- Otro aspecto que perjudica a los campesinos del área reformada significó la exclusión del proceso de Reforma Agraria, de las tierras de aptitud forestal y de secano (2.269.134 Hás. fís.), lo que ha afectado a un número aproximado de 4.000 familias.

c.- Otra causal de cesantía importante surge a raíz del proceso de asignación de tierras.

Todos los predios que estaban constituidos en Sociedades Agrícolas de Reforma Agraria (SARA), equivalente al asentamiento conforme a la Ley 16.640, se asignan en parcelas de propiedad individual, a una cantidad inferior de familias campesinas que las que existían en la etapa de asentamiento (61.159 socios en el año 74). Este hecho ha significado que más del 50% de las familias asentadas quedan sin tierra, sin casa y sin trabajo.

Además hay que agregar los ya excluidos de asignación por la aplicación de los D.L. 208 y 1.600 y los que quedan sin tierra por la liquidación y reasignación de las cooperativas asignadas. Todo esto da un total de más de 40.000 familias en las condiciones ya descritas.

2) Se estimula el individualismo.

Se alienta el individualismo al realizar asignaciones individuales en forma irrestricta, no obstante existir tierras que por "razones de origen técnico y social debido a la naturaleza de la explotación pueden ser asignadas en forma comunitaria". (Art. 67, inc. 2, Ley 16.640). Su división destruye el manejo económico y la finalidad específica de explotación de los predios como ha ocurrido con los terrenos de pastoreo (estancias de la XI y XII regiones) las plantaciones frutales, los viñedos, y otras.

Se ha destruido el espíritu solidario desarrollándose ciertas formas de egoísmo, toda vez que el favorecido con parcela se olvida del problema de los compañeros excluidos, llegándose incluso a que inicien juicios de lanzamientos o comodatos precarios para desalojar al que ocupa una casa en el terreno que se le asignó. Todas las SARA y la gran mayoría de las cooperativas campesinas y de Reforma Agraria, están siendo disueltas o se provoca intencionadamente su disolución por funcionarios del agro, destruyéndose así todo germen de trabajo y productividad comunitaria y de esfuerzo colectivo, cuyo origen natural es de la vida campesina. (Ej. Cooperativas Valle del Choapa).

3) Hoy vemos con amargura, cómo el esfuerzo puesto en común por los trabajadores del área reformada de la agricultura se pierde y tiende a beneficiar a las personas económicamente más poderosas.

a. A las organizaciones comunitarias (SARA y cooperativa) se les cortó o han sido mínimas las asesorías técnicas y de capacitación indispensables en la etapa incipiente en que se encontraban. Además, han tenido un costoso acceso al crédito, y problemas por los bajos precios de los productos agrícolas, lo que ha dificultado aún más su desarrollo, sobre todo en esta selvática "economía social de mercado".

b. La Sociedad Comercializadora de Reforma Agraria (SOCORA), organización encargada de comercializar los productos del área reformada, especialmente el manejo y operación del mercado externo, fue traspasada sin licitación alguna a una organización patronal tradicional (COPAGRO), aún cuando las organizaciones campesinas hicieron intentos de postular a licitación (tenían aprobado un crédito de MISEREOR).

c. En la liquidación de las SARA y cooperativas, se rematan bienes, maquinarias, útiles de labranza, etc., que a costa de grandes sacrificios compraron los socios en común, y se las adjudican, no precisamente a los asignatarios y menos a los excluidos, sino a los que son más poderosos económicamente. Y se los llevan a un precio mucho más bajo que el precio real.

Además, es necesario mencionar que el proceso de liquidación se hace tardíamente y dura bastante tiempo, lo que perjudica sobremanera a los ex asociados durante ese lapso. Le es gravoso también el alto costo que significa el pago de los contratistas liquidadores, que CORA impone.

d. Por último, en este punto que analizamos nos preocupa enormemente el hecho de que los campesinos que se han beneficiado con asignación de tierra y que sienten un legítimo orgullo, —de lo cual nos alegramos sinceramente— puedan sentir frustradas sus aspiraciones de mantener los predios en condiciones productivas en el corto o mediano plazo, si no se implementa una eficiente asistencia técnica y un favorable acceso al crédito. De otra manera se verá, en la disyuntiva de mantenerse en el autoconsumo o de venderlas al “mejor ofrecimiento” como ya está ocurriendo en algunos casos.

4) El proceso de asignación de tierras se ha caracterizado también por la existencia de una serie de irregularidades, especialmente por la aplicación del D.L. 208 y del D.L. 1.600.

a. El D.L. 208 de 19 de diciembre de 1973, en su Art. 40 reemplazó al Art. 71 de la Ley 16.640, suprimiendo el requisito esencial para ser asignatario, o sea el ser “campesino” (“obrero o empleado cuyo trabajo habitual y continuo se realiza en el campo”).

b. El problema más grave e injusto ha sido la exclusión de asignación de tierras por la aplicación indiscriminada y arbitraria del inc. final del art. 40 del D.L. 208 (modificado a su vez por el D.L. 1.600) que dice “no podrán postular a la destinación de tierras expropiadas por la CORA los que hubieren ocupado un predio rústico o inducido a otros a efectuar dicha ocupación”.

Esta disposición encierra un tipo delictivo establecido en el Código Penal, pero se aplica a los excluidos sin que se acredite dicho delito (extracto de la resolución, y juzgado por tribunal competente), sino que sólo se sirve de informes secretos de los

servicios de seguridad del agro. Hay aquí uno de los atropellos más indignantes que se han cometido en el área reformada, perjudicando a miles de trabajadores campesinos, especialmente a los que estaban sindicalizados, ya que a estos se ha apuntado en la aplicación del D.L. 208 demostrando claros propósitos revanchistas.

Por otra parte, el D.L. 1.600 dio una aparente legalidad a la exclusión de los campesinos, estableciendo que quienes quedaban sin derecho a postular a parcela por la causal ya explicada, podían apelar ante el Ministerio de Agricultura. Pero esta instancia de apelación sólo creó falsas expectativas, ya que a la fecha de su dictación ya estaba asignada más del 500/o de las tierras disponibles. Fuera de este hecho, de ser un D.L. extemporáneo, un mínimo de las apelaciones presentadas ha sido visto, y en el caso eventual en que se nos conteste favorablemente, nos encontramos que a la fecha de dicha respuesta ya no hay proyectos de asignación de tierras donde postular.

c. Otro punto en que se ha perjudicado a los trabajadores del área reformada lo constituye el hecho de que los socios de SARA que cumplen con los requisitos para ser asignatarios, pero que quedan sin tierras, tienen derecho por ley a una indemnización de cargo de CORA, indemnización que nunca se ha pagado hasta el momento.

d. El campesino excluido queda sin casa, sin tierra y sin trabajo. Queda sin ninguna forma de agrupación.

Sin casa ya que CORA no se ha preocupado del problema habitacional que significa el excluido.

Queda también sin tierra ni cerco, y no tiene dónde trabajar.

Con la liquidación de la SARA, se pierde todo el patrocinio social, con la consecuente descapitalización del sector, además, que los asignatarios y excluidos quedan sin ninguna forma de agrupación.

III. SECTOR ASALARIADO DE LA AGRICULTURA

Los campesinos asalariados o dependientes sentimos hoy intranquilidad e inseguridad familiar, laboral, económica y habitacional.

a. Algunos tenemos derecho a vivienda, pero estas no siempre cumplen con los requisitos de una “casa digna”. Además, si somos despedidos se nos termina el trabajo y se nos desaloja de la casa, quedando abandonados “a la suerte del viento”. Todo porque la casa no es nuestra sino del fundo, así perdemos trabajo y la casa habitación, obligándonos a emigrar hacia los lugares periféricos de las ciudades o a hacernos en casa de algún familiar.

A pesar de que el derecho a casa no es regalo avaluable en dinero, se nos chantajea por los empleadores, ya que de lograr una

indemnización por despido injustificado, ésta se nos niega hasta que dejamos la casa.

Como se puede apreciar, la cesantía para un trabajador agrícola es triplemente grave. Dejamos de recibir el sustento para nosotros y nuestros hijos, perdemos la casa en que nos cobijamos y produce el desapego de la tierra en donde la mayoría de las veces nos hemos criado. La angustia como consecuencia de todo esto es grande. Aunque para las estadísticas oficiales esto no aparezca tan hondamente, la verdad es que en el campo existe cesantía disfrazada con los trabajos ocasionales de temporada.

b. Otro asunto que nos preocupa sobremanera es el hecho de que se están despidiendo de los fundos a los trabajadores más antiguos y a los jubilados como también a los dirigentes sindicales y delegados de predio. Hoy día el patrón está despidiendo hasta quedarse con el mínimo indispensable de trabajadores (solamente para cubrir las tareas de cuidado y mantenimiento del predio), lo demás lo contrata al día, de la gran masa de campesinos que deambulan por el campo en busca de trabajos de temporada (cosecha, limpia, poda, etc.).

De esta manera el patrón logra una mano de obra ocasional más barata, ya que se evita pagar las regalías o beneficios acordados en los contratos o en convenios colectivos y muchísimas veces tampoco paga las imposiciones del Seguro Social.

Por último, y es necesario decirlo, ha habido un trato injusto hacia el campesino por parte de algunos administradores y también de algunos patronos.

c. En lo económico los campesinos estamos viviendo una situación muy aflictiva:

—El D.F.L. N° 244 del 1 de agosto de 1953 y Art. 80 de la Ley 16.250 estableció que “el obrero agrícola podrá optar entre el pago total del salario mínimo en dinero o parte en regalías, pero a lo menos un 750/o del salario debe pagársele en dinero”.

Sin embargo, hoy día rige en cuanto al ingreso mínimo agrícola el Art. 17 del D.L. 275 del 18 de enero de 1974, según el cual “se podrán descontar las regalías del ingreso mínimo, pudiéndose (por el patrón) incluirse en él el valor de las regalías, pero sólo hasta una proporción no superior al 500/o de dicho ingreso mínimo”.

Esto equivale a decir que antes sólo se descontaba del salario en dinero efectivo el 250/o el cual se pagaba en regalías, y ahora los obreros agrícolas reciben el 500/o en regalías en especie.

O sea, diciéndolo de otra manera, hoy día, sólo contamos con 721 pesos en dinero efectivo para solventar los gastos de vestuario, educación, transporte, alimentación y salud que no se cubre con las regalías, lo que es absolutamente exiguo.

Las actas de avenimiento celebradas con anterioridad al 11 de

septiembre de 1973 están actualmente vigentes según el D.L. 275 y 670: sin embargo, esta prórroga de los instrumentos colectivos nos ha perjudicado en la práctica. Muchos patronos simplemente las han desconocido o las han interpretado torcidamente (sobre todo el cambio de escudos a pesos) ya que siempre se nos paga el equivalente al ingreso mínimo, descontándose de éste las regalías.

Una verdadera interpretación debería ser: ingreso mínimo más regalías, ya que éstas son conquistas de los trabajadores para mejorar sus condiciones de vida y no para empeorarlas o mantenernos en condiciones mínimas de subsistencia.

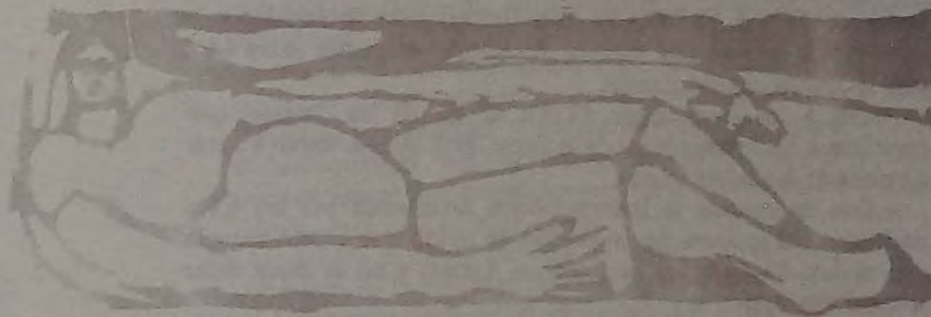
NUESTRO PLANTEAMIENTO FRENTE A LA SITUACION DESCRITA

Frente a las graves cuestiones descritas anteriormente, pensamos que es justo plantear, y que también Uds. conozcan, las medidas que a nuestro juicio deben tomarse para aminorar o aliviar la difícil situación en que nos encontramos.

En primer lugar creemos que la ley de Reforma Agraria (16.640) y la ley de Sindicalización Campesina (16.625), deben regir en forma plena y sin restricciones, ya que ellas no fueron producto de presiones políticas, sino que son el resultado de legítimas aspiraciones y luchas de todos los campesinos de nuestra nación.

a. El proceso de Reforma Agraria no debe detenerse, sino que la Ley debe aplicarse en su verdadero sentido, dimensión y espíritu como fue dictada, esto es, que se logre un aumento de la producción y un efectivo desarrollo social en el campo, y que

...Y NO HABRAN ANGUSTIAS PARA NACER



también se distribuye la propiedad de la tierra y que no se concentre nuevamente en manos, o en grupos de poder latifundario, y que las asignaciones de tierras se practiquen de acuerdo a la naturaleza de la explotación y a las aspiraciones de los campesinos. En este sentido tenemos que estar vigilantes tanto nosotros los campesinos como el Gobierno. Por ello pedimos:

-La derogación del D.L. 208 y D.L. 1.600, para postular a asignación de tierra. Al menos pedimos que se revisen los criterios injustos que estas disposiciones encierran en su aplicación.

-Que las asignaciones de tierra no sean únicamente a título individual, sino que se estimulen y promuevan formas comunitaria y cooperativas (sobre todo en los casos en que la propia ley lo sugiere y los trabajadores lo soliciten).

-Que se asigne la casa y cerco a quienes no obtuvieron parcelas, o en su defecto, se constituyan aldeas campesinas en las reservas de CORA.

-Que se revise el procedimiento de liquidación de SARA, de modo que dicha gestión sea verdaderamente imparcial, se asigne también su infraestructura a los campesinos.

-Que se implemente un amplio programa de apoyo, de crédito y asistencia técnica a los asignatarios. Esto es de extrema urgencia, para evitar fracasos mayores.

-Que haya una efectiva fiscalización en los casos de venta de alguna parcela asignada para evitar todo abuso, especialmente de gente sin escrúpulos que se burla de la debilidad cultural del campesino y de sus necesidades.

-Que se estudie y se concrete un mejor sistema de agrupación y organización comunitaria entre los asignados. Las SOCAS no han dado resultado debido a que los socios tienen sólo derechos y no obligaciones, su estructura es precaria y además no son de afiliación exclusiva de los asignatarios.

-Que se ponga fin a las devoluciones de predio a los antiguos patronos, especialmente ahora que algunos han comenzado con unos juicios de "retrocesión".

-Que las tierras de aptitud forestal y de secano que están en poder de CORA (2.269.134 Hás físicas) sean entregadas a los campesinos que en ella laboran formando empresas entre éstos, para su trabajo y explotación.

-Que a las reservas de CORA se les dé un destino que beneficie a los trabajadores de la tierra, para que no vayan a parar a manos de los latifundistas.

-Que se cancele la indemnización establecida por ley a los excluidos del proceso de asignación de modo que CORA cumpla con el Art. 82 de la ley de Reforma Agraria y no se ahude dicha disposición legal.

b. Por otra parte exigimos participación progresiva y real de nuestros sindicatos y federaciones en el delicado problema agrario.

Para esto es necesario:

-Que se derogue el D.L. 198 que restringe la actividad sindical. Que se ponga fin a la suspensión de la negociación colectiva y que exista renovación por elección de los dirigentes, y posibilidades de gestionar nuevas actas de avenimientos.

-Que se derogue el Art. 54 del D.L. 1.446 que termina con el financiamiento de nuestras organizaciones consagrado en la Ley 16.625.

-Que se respete el fuero sindical.

c. Por último pedimos que se mejore la situación económica y social del trabajador agrícola:

-Que se respeten y actualicen las actas de avenimiento; la participación en ello de los inspectores del Trabajo es decisiva.

-Que se derogue el Art. 17 del D.L. 275 y se dicte una disposición en el sentido de que se deben cancelar ingresos mínimos más regalías, las regalías no son una concesión, sino que son una conquista de los trabajadores.

-Que se termine con los despidos masivos.

-Que se respeten las leyes sociales y que haya un trato digno a la persona del campesino.

-Que se nombren comisiones tripartitas para el estudio de la situación de los trabajadores del agro, con participación y representación campesina en iguales condiciones, y que tengan carácter resolutivo.

Les pedimos a Uds., padres obispos, que intercedan por nuestros problemas y planteamientos con la buena voluntad que siempre los ha caracterizado.

Como puede apreciarse, los problemas aquí enunciados resultan en gran parte coincidentes con los principios y consideraciones que Uds. hacen de ellos en la Carta Pastoral.

Nuestras organizaciones y sus dirigentes dedicarán todos los esfuerzos necesarios en la búsqueda de caminos que nos conduzcan a lo que tanto Uds. como nosotros deseamos: "la unidad para la paz, la justicia y el amor entre todos los hombres".

Asimismo y para terminar, coincidimos también con Uds. en que la solución verdadera de estos problemas están "en transformaciones estructurales y en cambios de mentalidad". Para que dichos cambios sean realidad, estamos dispuestos a entregar nuestro aporte reconociendo nuestras limitaciones. Pero al mismo tiempo creemos necesario que también los agricultores y las autoridades correspondientes se abran a nuestros problemas y colaboren en la solución de ellos para así construir esa "sociedad de hombres y mujeres libres, respetados y con dignidad" a que Uds., Padres Obispos, nos convocan.

Los saludan con cariño y amistad.

Por Confederación Nacional Campesina e Indígena Ranquil:

Sergio Villalobos Villalobos
Presidente

René Tello Camivilo
Vicepresidente

Nelson Turra Paredes
Tesorero

Carlos Opazo Bascuñán
Secretario General

Por Federación de Sindicatos de Trabajadores Agrícolas
"Sargento Candelaria":

Domingo González Guzmán
Presidente

Santiago Carvajal Alvarado
Secretario



Por Confederación Nacional Sindical de Trabajadores Agrícolas
"Unidad Obrero Campesina":

Carlos Morales
Presidente

Raúl Aravena
Secretario

Humberto Vergara
Tesorero

Florencio Navarrete
Director

Por Confederación Nacional Sindical Campesina "Libertad"

Gustavo Díaz F
Presidente

Héctor de la Cuadra
Secretario General

Eugenio León
Secretario Conflictivo

Pedro Minay
Secretario de Capacitación

Santiago, 22 de agosto de 1977.

REFORMA DESVIRTUADA

- Dirigentes campesinos evalúan Reforma Agraria
- Política agraria distorsiona sentido de la Ley de Reforma Agraria
- Coincidencias de Organizaciones campesinas sobre actual situación en el campo.

Con motivo de cumplirse diez años de la dictación de la Ley 16.640 de Reforma Agraria del 16 de julio de 1967, diferentes organizaciones campesinas se refirieron a este hecho situándolo en la actual realidad que enfrentan hoy los campesinos.

CONQUISTA LARGAMENTE ANHE- LADA

Eugenio León y Héctor Manuel Escudero, dirigentes de la Confederación Nacional Sindical Campesina "Libertad", manifestaron que "desde luego la Ley de Reforma Agraria no fue un proceso que emergió de la pura y exclusiva voluntad de una o algunas personas. Representó la culminación de un largo y fatigoso período de lucha de los campesinos por conquistar un plano de relativa igualdad dentro del contexto social. La incorporación del trabajador agrícola a los diversos aspectos de la cultura, la decidida participación en el ingreso nacional, y una más

adecuada y justa redistribución de la renta nacional, una incorporación, en suma, a la sociedad chilena, era el norte que guiaba la lucha del trabajador rural". Algunos de estos aspectos señalaron los dirigentes "los cumplió adecuada y felizmente la mencionada Ley de Reforma Agraria".

Por su parte, representantes de la "Confederación Triunfo Campesino", señalaron que la Ley de Reforma Agraria materializaba las antiguas "aspiraciones de los campesinos chilenos de ser ellos dueños de la tierra que trabajaban. Se creó un espíritu de unidad para que los campesinos trabajaran en conjunto y pudieran producir los alimentos que Chile necesita y que no estaba produciendo".

"El espíritu original de la Ley de Reforma Agraria, señaló René Tello, Presidente Subrogante de la Confederación Campesina e Indígena "Ranquil", fue, sin lugar a dudas, satisfacer la creciente presión de los campesinos chilenos, los cuales veían como única salida a su postergación social y económica el cambio de la estructura de tenencia de la tierra, pasando del latifundio a una explotación racional y con sentido social. Esta Ley

significaba el comienzo de una verdadera reforma, demostrando que ese primer intento de acallar las presiones de los trabajadores de la tierra, como fue la ley 15.020, (Ley del macetero), sólo quedó en eso, en un vano intento".

En el mismo sentido se pronunciaron Raúl Aravena, dirigente de la Confederación Unidad Obrero Campesina, resumiendo 4 objetivos básicos de la Ley 16.640 del 16 de julio de 1967: La incorporación a la propiedad de la tierra de miles de campesinos teniendo en cuenta la gran concentración en pocas manos de la propiedad agrícola existente en Chile a la época de la dictación de la Ley; el mejoramiento del régimen de aguas de regadío; el mejoramiento de la situación socioeconómica de los campesinos considerando la injusta distribución del ingreso en el campo en esa época y el mejoramiento de la producción agropecuaria nacional, poniendo en producción predios abandonados y mal explotados".

ESTANCAMIENTO Y FRUSTRACION

Refiriéndose a la actual aplicación de la Ley de Reforma Agraria los representantes de la Confederación "Libertad" expresaron que "experimentar la sensación de una profunda frustración después de 10 años de haberse dictado esa ley, no es cuestión fácil". "Hoy día, sin embargo, experimentamos una sensación de estancamiento en la lucha del trabajador del agro, y, afirmaron, no podemos caliar algunos aspectos que han distorsionado el espíritu de esta Ley. Hemos denunciado con respeto a las actuales autoridades los vicios en que se ha incurrido en la aplicación del DL 208 (que impide asignar tierras a campesinos que participaron en tomas); la siempre mantenida idea de entregar la propiedad en forma individual, no obstante que las condiciones no siempre eran las más favorables; el proceso de "regularización" que significó la devolu-

ción de miles de hectáreas de terreno a los antiguos propietarios; el desplazamiento en las asignaciones por profesionales y técnicos del agro, ex empleadores, etc."

ETAPA DE CONTRAREFORMA

René Tello, Presidente Nacional Subrogante de la Confederación Campesina e Indígena "Ranquil" señaló que en los últimos tres años la Ley de Reforma Agraria comenzó a "recibir reformas mediante decretos, lo que a nuestro juicio constituye una etapa de contrarreformas y que cambia fundamentalmente el espíritu inicial de la Ley, por uno que se acerca mucho a las aspiraciones patronales".

"Esta no es una opinión antojadiza, explicó Tello, sino que representa lo que día a día conocemos mediante las denuncias que nos llegan de nuestros afiliados y de la toma de conocimiento que hacemos de los nuevos decretos que modifican la Ley como es el 208, el 752, el 1.600, el reglamento de postulantes y otros que junto a los mencionados han servido para restituir 2 millones 800 mil hectáreas, junto con haber marginado del proceso de reforma agraria a cerca de 40 mil trabajadores campesinos. Además han subdividido la infraestructura agraria, han autorizado el arrendamiento y posterior venta de las tierras asignadas, etc"

¿LUCHA INFRACTUOSA?

Victoriano Zenteno, ex presidente de la Confederación "Triunfo Campesino", refiriéndose a la Ley 16.640 indicó "ahora vemos con amargura cómo se ha desvirtuado esta Ley. Vemos que los campesinos a quienes les ha tocado una parcela, la están vendiendo, otros las están trabajando a medias, porque no tienen medios para trabajarla.

"¿Y cuántos campesinos se han decepcionado al dejarlos fuera de la Reforma Agraria, por la aplicación del DL 208?

"Esos mismos campesinos que lucharon para que fueran expropiados los predios, hoy ven con amargura que no han podido conseguir por lo que ellos trabajaron, lo que tanto anhelaron: ser dueños de la tierra".

Luis Díaz, de la misma Confederación, coincidió en que "actualmente el campo ha cambiado en un 100 por ciento. En primer lugar, indicó, se trataba de dignificar al campesino, que fuera un ser humano, que participara en la sociedad, porque el campesino siempre ha sido desplazado... Después de 10 años se encuentra medio ahorcado, sin posibilidades de crédito porque son muy caros".

MARGINACION E INESTABILIDAD

La Confederación Unidad Obrera Campesina (UOC) manifestó que la actual aplicación de la Reforma Agraria había en su principio provocado la cesantía de 5 mil asentados eliminados de los asentamientos por CORA en razón de ser solteros o no jefes de hogar. Más adelante, la devolución del casi 50% de la superficie anteriormente expropiada, como consecuencia dejó cesantes o entregados a trabajos ocasionales y sin tierra a más de 25 mil asentados".

Se refirieron también a la marginación de campesinos del proceso de reforma agraria por el criterio de asignación individual de las parcelas, y por la aplicación del DL 208 y el 1.600 "que han excluido a más de 10 mil asentados".

Igualmente se refirieron "los asignatarios de parcela, en su inmensa mayoría han quedado bruscamente sin la tutela del Estado (CORA) y enfrentados dentro de la llamada economía de mercado a los medianos o grandes propietarios de la tierra con créditos inconvenientes, asistencia técnica cara, sin herramientas o maquinaria propia, y en fin, con casi insalvables problemas de comerciali-

zación; situación que los está llevando a un endeudamiento general y a no explotar o a explotar mal sus parcelas, con el consiguiente daño de la producción agropecuaria nacional".

UNION Y APOYO

Finalmente, los dirigentes de esta Confederación reiteraron a los campesinos que habían obtenido parcelas, que "al cumplirse 10 años de Reforma Agraria, con el sacrificio que ha significado, no puede ser en vano, que cuiden y trabajen sus parcelas, que deben estar alertas, que luchen y no se cansen, que en su comuna o en su provincia planteen los problemas a los encargados. Creemos que las autori-

dades del agro deben preocuparse y velar porque haya una agricultura próspera y los campesinos chilenos, deben unirse cada día más.

Estamos mal, expresaron, pero tenemos que ayudarnos entre nosotros.

Por su parte, los dirigentes de la Confederación "Libertad", expresaron que "hoy recordamos los 10 años de la dictación de la Ley de Reforma Agraria, no podemos sino expresar nuestra íntima convicción de que el proceso, sin embargo, no está irremediamente perdido para el campesino. Tenemos la certeza de que las autoridades verán y entenderán los aspectos que resultan una necesidad para el progreso del país y para lograr una sociedad más justa e igualitaria".

Dirigentes Sindicales de Concepción:

UNIDAD QUE CONSTRUYE EL CAMINO

A mediados de julio se realizó en Concepción un encuentro de 20 dirigentes sindicales de la Provincia con la prensa local. Pertenecen ellos a sectores productivos y de servicios, y representan a 27 mil 452 trabajadores.

El objetivo de la reunión fue analizar algunos problemas comunes que los afectan, especialmente el último reajuste.

Roberto Arredondo, presidente del Sindicato Profesional de Empleados de Bahía y Vicepresidente Regional de la Confederación Marítima de Chile (COMACH), afirmó que estos encuentros son importantes por cuanto daban a conocer a la opinión pública la verdadera situación del sector laboral, sobre todo "ahora que no tenemos llegada a las esferas de gobierno".

180/o: "REAJUSTE DE HAMBRE"

Respecto al reajuste anunciado para el mes de julio, todos los representantes sindicales presentes coincidieron en que éste debería ser escalonado, tal como lo han planteado en varias ocasiones anteriores.

"Este es un reajuste de hambre. Con estos reajustes ratones se está haciendo rico al más rico y pobre al más pobre. Si seguimos así, el próximo año tendremos sólo dos reajustes. Ahora tenemos a nuestros hijos enfermos y raquíticos. Estamos dando todo y no se nos devuelve nada. Tampoco somos escuchados", señaló el dirigente del Sindicato Industrial de Paños FIAP, Mario Llanos Guzmán.

Por su parte, Adán Contreras, de Paños Bío Bío y representante laboral textil, a

nivel nacional, indicó: "los salarios que nos pagan son insignificantes. No alcanzan para cubrir las necesidades más imprescindibles como seres humanos... hoy nuestros hijos no toman leche ni los alimentos que realmente necesitan".

Iván Paredes, dirigente de la ANEP Provincial de Concepción, refiriéndose a la baja del poder adquisitivo señaló: "En 5 años, entre febrero de 1972 y 1977, el IPC real ha sido de un 83 mil por ciento. Pero el alza de los salarios no ha sido proporcional. Esta situación afecta a los que ganan menos, por ejemplo 1.500 pesos mensuales y reciben un reajuste un día, en circunstancias que al día siguiente se encuentra con que suben los combustibles y todas las cosas en un 200/o."

Lino Lara, Secretario General de la Federación Campesina "Liberación", mencionó un estudio hecho por su organización, según el cual "con el reajuste del 180/o un obrero forestal quedará en 1.411 pesos y el agrícola en \$ 700 en efectivo, más \$ 700 en mercaderías. El 180/o no nos sirve para nada. La política económica está equivocada, porque está destruyendo a la familia chilena". En el mismo sentido se pronunció Liborio Martínez, presidente del Sindicato Industrial de "Equiterm": "Un trabajador del sector metalúrgico con el 180/o quedará con un ingreso cercano a los 1.800 pesos. Es un reajuste de hambre, más aún cuando se ha entregado 4 meses después del último".

"Con alarma, indicó José Henríquez, presidente del Sindicato Profesional de Empleados de Petrodow, vemos que el gobierno y sus economistas dicen que han derrotado la inflación. Yo les pediría a uno de estos economistas que vaya al

hogar de un trabajador que gana 1.200 pesos y vea qué y cómo se come".

¿COMO SE VIVE SIN TRABAJO?

Por otra parte, los dirigentes también se refirieron a la cesantía en la zona. "En la provincia, señaló José Vilugrón, del Sindicato Provincial de la Construcción, el índice actual de cesantía en la construcción es de un 95%. A nivel nacional, se han dado cifras de un 45%. Y se pregunta "¿Cómo es que vive esa gente sin trabajo?, o bien, ¿cómo es que vive esa gente del PEM, que gana 700 pesos mensuales y que en cada familia hay 4 ó 5 niños? Los trabajadores subsistirán, pero en un tiempo más estarán tan desnutridos como sus hijos".

El dirigente de Paños Bío Bío expresó: "Hay empresas en que mensualmente echan a 10, 15 o 20 trabajadores. En otras, éstos nada pueden decir porque los despiden también". Por otra parte, en la Federación Campesina "Liberación", hay actualmente 3 mil socios cesantes. También en el sector metalúrgico se denunciaron problemas en ese sentido: Liborio Martínez se refirió al "abuso que hay en estos momentos con el personal cesante en el sector metalúrgico. Gente que la contratan por menos de 29 días y que va rotando, con el fin de no hacerle contrato definido. Ningún obrero dura en la actualidad más de 5 meses laborando. En "Equiterm", por ejemplo, pasan cada cierto tiempo 140 trabajadores, en circunstancias que sólo 40 están en ejercicio.

Ahora se nos ha informado que el 16 de este mes deben irse todos, porque termina la carga de trabajo. La cesantía es grave en el sector y será peor aún en agosto, cuando terminen los contratos que varias empresas han suscrito con la CAP para su obra en el valle del Huasco".

Estas y otras situaciones fueron comentadas por los dirigentes de los trabajadores y difundidas por la prensa local. "No venimos a calumniar a nadie, aclaró el dirigente Roberto Arredondo, sino a decir lo que sentimos. No es el nuestro un llamado a la rebelión sino a la reflexión".

Jorge Somorrostro, de la Asociación Nacional de Trabajadores Semifiscales de Concepción, afirmó: "la sociedad que se desea implantar ahora en Chile debe ser igualitaria; tanto para los empresarios como para los trabajadores. Todos se fijan márgenes de utilidad en los precios. ¿Por qué nosotros no fijamos un precio a nuestra labor? Cuando se va la gente al exterior la culpan de "antipatriota" y sólo no hacen más que buscar una mejor situación económica. Nosotros nos hemos sacrificado bastante, queremos a Chile y nos quedaremos en Chile, pero deseamos que se nos respete. Queremos igualdad de oportunidades para todos y una independencia de los trabajadores para fijar también nuestras propias rentas". "Creemos que caminando de nuevo y agrupándonos podemos crear conciencia en la opinión pública y ser oídos por las autoridades", señaló Emilio Ceballos, presidente del Comando Zonal de los Trabajadores del Petróleo.

FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES PORTUARIOS DE CHILE DA A CONOCER SU POSICION ANTE CRISIS ECONOMICA

La Federación Nacional de Trabajadores Portuarios de Chile, único Organismo Gremial representativo de los obreros portuarios del país, es y ha sido, participante activa en el quehacer de los trabajadores chilenos por su redención social y económica. De ello dan testimonio las páginas de la historia del sindicalismo criollo, en las que no faltan por cierto, los relatos más encendidos que hacen resaltar su ineludible espíritu de lucha en la justa causa de sus representados y trabajadores en general.

Muestra además la historia, como éste gremio conformado con identidades de personas tan diferentes, donde juegan toda una escala de valores, que va de la más humilde a la de máxima capacidad técnica y profesional, ha sabido mantenerse como organización en un plano auténticamente gremial y con una autonomía que le permite valerse de sus propias reflexiones para encauzar la solución a sus problemas y justas aspiraciones.

Durante estos últimos cuatro años en que el país se ha abocado a buscar una nueva institucionalidad; en que han proliferado los llamados a sacrificar aspiraciones y pretensiones y, aun a sabiendas de que este sacrificio sería, mayoritariamente absorbido por los trabajadores, este gremio sin la deserción de ningún hombre, hubo de entregarse a sus labores, soportando estoicamente los duros embates de la carestía que limitan la obtención del alimento y el vestuario para los suyos y hoy muestra a la Empresa Portuaria de Chile su fuente de trabajo, en un pedestal de óptima eficiencia y autofinanciamiento. Eficiencia y financiamiento, que, además de su esfuerzo y sacrificio conlleva la pérdida de antiguas y legítimas conquistas, además de la incomprensión de algunos que aun fustigan por hacer más penosa la situación de estos esforzados trabajadores.

Hoy ante las reiteradas publicaciones de prensa patrocinadas por algunas organizaciones y "líderes" gremiales, que se atribuyen la representación del personal portuario, y en conocimiento del porcentaje de reajuste que se aplicara a los sueldos y salarios a contar del primero de este mes de Julio, este gremio cuya resena entregamos, este gremio que mantuvo silencio por tanto tiempo, pide tribuna ante la opinión pública para puntualizar lo siguiente:

1. Declaramos, que los obreros portuarios del país, vale decir, operadores de gruas eléctricas, operadores de gruas móviles y horquillas, movilizados manuales; mecánicos; electricistas; carpinteros; torneros; vigilantes; marineros, personal de varios, etc. etc., que laboran en la Empresa Portuaria de Chile, son afiliados a esta Federación Nacional de Trabajadores Portuarios y esta Federación, precisamos enfáticamente, no forma parte ni participa de modo alguno en la Confederación Marítima de Chile, como se pretende dar a entender en las citadas publicaciones.

2. Entendemos que tan interesadas informaciones tienen su origen en la crisis interna que afecta a ese conglomerado de trabajadores y su intención sería aparentar una representación abultada, con fines que desconocemos.

3. Lamentamos que, por posiciones o intereses personales de dirigentes, se haya producido esta crisis interna de la Confederación Marítima, especialmente en este momento en que la unidad de los trabajadores es primordial para hacer escuchar la voz de aquellos a quienes se representa. La ocasión no está dada para buscar satisfacción o ambiciones personales, sino, para un trabajo conjunto tras la solución a los problemas orgánicos, sociales y económicos que afligen al trabajador chileno.

Condenamos la estentación que, con el propósito personalista de aparecer siempre en la cumbre, se hace por medio de conferencias de prensa, declaraciones públicas, etc. etc. Estas manifestaciones desorientan al trabajador y distancian o dilatan toda posibilidad de unidad en la clase trabajadora, a la vez que, proporciona argumentos a aquellos elementos críticos de la organización sindical.

4. La polémica entablada entre dirigentes por demostrar quién cuenta con el apoyo masivo de bases, está muy claramente definida y sancionada por los trabajadores a nivel nacional. Jamás una cerrada posición oficialista, de dirigente alguno, que no sea orientada al servicio de su organización y afiliados, contara con respaldo popular, y, creemos que este no es tiempo de excepciones.

La situación económica, extremadamente precaria para quienes viven de un sueldo o salario, obliga a dar prioridad a este problema tan gravitante del diario acontecer.

Estimamos que no es necesario sumergirse en cifras ni estadísticas para apoyar la opinión de que una política económica, llamada de libre mercado, está arrasando con los presupuestos familiares.

El llamado a sacrificarse para salvar nuestra economía, que implicaba el fijar precios internacionales a los productos más esenciales de consumo diario, no ha sido consecuente con la política remuneracional. Mientras al trabajador se le limitan sus ganancias, al productor o empresario se les da la oportunidad de modificar precios y valores, al amparo de las fluctuaciones del mercado internacional.

La esperanza que año a año difunde la autoridad, en el sentido de que estas penurias tocan a su fin y que el fruto de su esfuerzo y sacrificio se reflejara en un alivio económico que le permitiera solventar con menos angustias la alimentación y el vestuario de su familia, ya no llega a su lugar de destino: el Pueblo Chileno.

El despegue económico que se anuncia por los economistas del gobierno, experimentado en el equilibrio del presupuesto nacional, no se evidencia en la canasta popular. Tal vez en otras esferas sí. En aquellos que están en condiciones de adquirir automóviles de todas marcas y modelos. Porque ahí sí que hay mucho que mostrar. En la línea de la electrónica, con sus televisores, equipos estereofónicos, radios y tocacintas, etc... Pero el trabajador no vive por eso ni para eso, él vive por su comida, por el azúcar, el pan, el té, el arroz, el aceite, la leche, etc., y por la luz, el agua, el gas, el arriendo, el dividendo de su casa. En resumen EL PUEBLO CHILENO AUN NO VISLUMBRA EL DESPEGUE.

Grande es la frustración, cuando luego de sufrir penurias y morderse los labios de impotencia al no poder llevar la comida necesaria a su casa, espera la llegada del reajuste y se le anuncia que sus salarios serán aumentados en un DIECIOCHO POR CIENTO. Es posible?.... Y las alzas que hemos tenido que pagar después del último aumento, no se computan?

Se darán cientos de explicaciones, técnicas y estadísticas, para justificar la veracidad de esta variación del Índice de Precios al Consumidor, pero esas explicaciones, no llenan ni mejoran la canasta de la dueña de casa. Contribuyen a la frustración y desmoralización de un pueblo mayoritario.

Pensamos que debe irse a una modificación de estas políticas. Que debe compensarse a quienes realmente están contribuyendo a consolidar la economía del país, sobrellevando todo el peso y las restricciones que estas metas implican. Para lograrlo será necesario la unidad monolítica de toda la clase trabajadora del país; será necesario que los que hoy tienen sobre sus hombros la gran responsabilidad de guiar las acciones de gremios y sindicatos entiendan que las rencillas internas, tal vez emanadas de mezquinos intereses personales, no tienen cabida frente a los grandes y únicos intereses de los trabajadores y de Chile.

Porque nos preocupa sobremanera la pérdida de energías y recursos que se dilapidan lastimosamente en pugnas estériles, cuando la situación de los trabajadores requiere de una inmediata y responsable atención; porque estamos ciertos que la única forma de enfrentar con posibilidades la búsqueda de una solución a los múltiples problemas sociales y económicos es la unidad de la clase de los trabajadores para plantear, respetuosa pero enérgicamente, la urgencia de ir a una revisión de los sistemas usados para medir las variaciones del IPC, para plantear se estudie la posibilidad de un reajuste extraordinario que permita atenuar los efectos de las alzas desmedidas; por ello y por todas las acciones que son propias a los

trabajadores en la sublime tarea del engrandecimiento de la Patria, los trabajadores portuarios levantamos nuestra voz, luego de un largo silencio, para llamar a la unidad que reclama encarecidamente la situación contingente.

FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES
PORTUARIOS DE CHILE.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL.

Carlos Frez Rojo
Presidente

Carlos Rojas Montero
Secretario General

Hugo Aguilera Aguilera
Vicepresidente

Juan Soto Soto
Secretario Finanzas

Misael Soto Morales
Secretario Organizacion

VALPARAISO, Julio de 1977.



TRABAJADORES RECURREN AL CARDENAL

Santiago, junio 21 de 1977

Señor
Raúl Cardenal Silva Henríquez
Arzobispado de Santiago
Presente.

Su Eminencia:

Con fecha 29 de abril del año en curso, los suscritos, hicimos llegar al Presidente de la República un documento que condena los problemas por los que atraviesan los trabajadores de nuestro país, y las aspiraciones del movimiento sindical. Nos planteamos abiertos al diálogo, sin que hasta hoy se nos haya dado respuesta a esa presentación. Como el Sr. Cardenal sabe, no es éste el primer documento que se presenta a las autoridades de gobierno; desgraciadamente todos han corrido la misma suerte, sólo uno de ellos, mereció una despectiva respuesta del Ministro del Trabajo.

Por otra parte, y con el objeto de explicar los motivos que nos llevaron a redactar y presentar el documento ya referido, solicitamos entrevistas a los Ministros del Interior, del Trabajo y Previsión Social, sin que tampoco se nos diera respuesta alguna.

Pero en cambio, a raíz de la presentación del documento, han sucedido hechos reñidos con una política de concordia y reconciliación nacional, a la

que el Gobierno propende y la Iglesia apoya; hechos que no podemos callar, por el contrario; denunciarnos con energía:

A. A. partir del mes de mayo, se ha producido una presión abierta, ilegítima y abusiva sobre dirigentes sindicales adherentes al documento del 29 de abril.

B. Con fecha 12 de mayo, fue detenido por efectivos de la DINA el ex-dirigente sindical del Cuero y Calzado, Luis Mardones Gaza, funcionario del Departamento sindical de la Fundación Cardenal José Cardijn, con la absurda acusación de ser coautor de los delitos de rapto y tortura en la persona del menor Carlos Veloso, hijo de un ex-dirigente de la Central Unica de Trabajadores; y decimos absurda porque a la hora en que supuestamente se cometiera el delito, el Sr. Mardones se encontraba trabajando en la Fundación, de lo que son testigos todos sus compañeros de labores.

C. El dirigente Ramón Velásquez, tesoro de la Confederación El Triunfo Campesino, fue detenido el miércoles 15 del mes en curso al arribar desde Venezuela (donde participara en un seminario de estudios organizado por los trabajadores de ese país), por sujetos de civil que se identificaron como agentes de seguridad, que se movilizaban en tres automóviles.

Después de allanarlo, procedieron a robarle todas sus pertenencias, dejándolo abandonado en los caminos colindantes al Aeropuerto Pudahuel.

D. Recientemente, se ha cancelado la Personería Jurídica a la Asociación Nacional de Pensionados de Chile. Al requerir del Gobierno las razones de esta medida, se ha contestado a los dirigentes de esa organización que el Gobierno les ha cancelado su personería "en uso de las atribuciones que la ley le confiere", sin entregar ni un solo fundamento del hecho.

Desgraciadamente, Señor Cardenal los hechos citados no son los únicos. En lugar de darnos una respuesta, que permita la iniciación de un diálogo fecundo entre las autoridades y los trabajadores, se han tomado medidas como las indicadas, fomentándose además el paralelismo sindical que tiende a la destrucción de nuestra organización, que ha sido rechazado desde siempre por la clase trabajadora.

En estas condiciones, difíciles por cierto, recurrimos a Ud. a fin de que sirva de portavoz de nuestras inquietudes ante el Gobierno, ya que a nosotros no se nos escucha.

Tanto en el documento "Nuestra Convivencia Nacional", como en las distintas homilias pronunciadas por Ud., se ha insistido en la preocupación de la Iglesia Católica por los problemas de los trabajadores. Esto nos consta, ya que hemos sido recibidos por Ud., escuchados nuestros planteamientos, y no pocas veces se nos ha ayudado a solucionar problemas concretos. Es por eso, que, una vez más, solicitamos interceda para que el Gobierno escuche y dé respuesta a nuestros problemas, porque nuestra situación es crítica y no estamos en condiciones de seguir haciendo sacrificios por una supuesta reconstrucción, sacrificios que sólo son aprovechados por unos pocos para enriquecerse aún más, a costa del hambre y la miseria de la gran mayoría de nuestro pueblo.

Finalmente, no podemos dejar de expresar a Su Eminencia nuestra preocupación por los hechos ocurridos en la sede de las Naciones Unidas en nuestro país; más de veinte mujeres se han visto en la obligación de declarar una huelga de hambre para exigir del Gobierno se aclare de una vez por todas la suerte corrida por

sus familiares desaparecidos. Este acto que no representa violencia contra nadie, sino contra sí mismo, por el hecho de privarse de lo elemental para conservar la vida, lo consideramos legítimo y teniendo presente que muchos de ellos son actuales o ex-dirigentes sindicales, solicitamos a Ud. interceda también ante las autoridades y directamente ante el Presidente de la República para que el problema sea solucionado.

Queremos que sepa, Sr. Cardenal, que las personas que en esa forma protestan, cuentan con nuestra más amplia y completa solidaridad, porque ésta no es una cuestión que sólo a ellas afecta, es algo que atañe a todos los chilenos.

Esperando que su intervención tenga una buena acogida por parte de la autoridad, saludamos fraternalmente a Ud.,

RICARDO LECAROS G.
Presidente Federación Nacional de
Sindicatos Metalúrgicos
"FENSIMET"

JUAN M. SEPULVEDA M.
Vicepresidente Federación Nacional
de Sindicatos Metalúrgicos
"FENSIMET" y Pres. Sindicato
FENSA - ADEMSA

FERNANDO BOBADILLA P.
Presidente Federación Nacional
Textil "FENATEX"

MANUEL BUSTOS H.
Vicepresidente Federación Nacional
Textil "FENATEX" y Presidente
Sindicato Industrial SUMAR

TERESA CARVAJAL MUÑOZ
Presidenta Asociación Nacional
de Pensionados

CARLOS MORALES N.
Presidente Confederación Nacional
Unidad Obrera Campesina.
"U.O.C."

HERNAN MERY T.
Presidente Nacional Asociación
de Obreros de Obras Sanitarias
"A.N.O.D.O.S."

MINEROS INGLESES EN CHILE

La Delegación llegó a Chile el Sábado 30 de Abril e inmediatamente tomo contacto con la Federación Minera Nacional. En los siete días siguientes nos entrevistamos con miembros del Ejecutivo de la Federación Minera, representantes de la Federación de Obreros de la Construcción, Trabajadores Textiles, Panaderos, Pensionados, Metalúrgicos y Campesinos. Ninguno de estos sindicatos está reconocido oficialmente por la Junta. Viajamos a dos zonas mineras del carbón y hablamos con los mineros y sus mujeres, dirigentes locales expulsados de sus cargos después del golpe de estado y dirigentes "oficiales" de los sindicatos colocados allí por los militares. Visitamos poblaciones marginales en Santiago. Asistimos al 1º de Mayo en la Catedral y hablamos con miembros de la Iglesia. Las condiciones en que debimos trabajar fueron difíciles. La Delegación había sido previamente advertida por la Junta y aquellos dirigentes semi-clandestinos que encontramos no están reconocidos por los militares.

La NUM puede sentirse orgullosa de ser la primera Federación Nacional en el mundo en haber mandado una delegación a Chile a establecer contacto con su Federación Hermana. El hecho de que esto se lograra después de una prohibición explícita de la Junta lo hace más significativo aún.

Por razones obvias no nombramos a aquellos a quienes visitamos. Queremos felicitar a la Federación Nacional Chilena por su excelente organización y hospitalidad, considerando que fuimos recibidos en muy difíciles circunstancias. También agradecemos a quienes se encontraron con nosotros enfrentando graves riesgos. Si hubiesen sabido los militares de nuestra misión, de seguro nos hubiesen detenido y deportado. Nuestros anfitriones hubiesen sufrido peores represalias.

Nuestros colegas chilenos nos pidieron de traer su más profundo agradecimiento y hacerles saber que la llegada de la Delegación ha tenido una enorme repercusión a través de todo el movimiento sindical chileno. Les fueron entregados informes acerca de la acción solidaria llevada a cabo por los trabajadores británicos particularmente el boicot a las importaciones y exportaciones desde y hacia Chile y la tentativa de detener los submarinos destinados al régimen militar. La llegada de nuestra Delegación subrayó el cariño, el afecto y la solidaridad internacional de los trabajadores británicos y los trabajadores chilenos.

SITUACION ACTUAL

Chile ha estado sometido a leyes militares desde el 11 de Septiembre de 1973. En tres años y medio el régimen militar ha suprimido sistemáticamente todos los derechos democráticos y sindicales. Pudimos comprobar con nuestra experiencia personal, que hasta hoy día sigue la imposición de un toque de queda entre

Las dos y las cinco de la mañana. Todos los partidos políticos son ilegales y la actividad política completamente prohibida. Las elecciones de cualquier clase son controladas. El Gobierno está detentado por una Junta de cuatro generales representando al Ejército, la Marina, la Aviación y la Policía. El mando supremo está depositado en el jefe del Ejército General Augusto Pinochet. El gobierno aún en un estado de emergencia con la ayuda de un aparato de represión que se deja sentir en todos los aspectos de la vida diaria.

Nuestra primera impresión al caminar por las calles de Santiago fue de un orden y calma aparentes. No obstante pudimos comprobar la poca disposición y la duda y la vacilación de las personas, de hablar en los lugares públicos. Nunca fuimos llevados directamente al encuentro de los dirigentes por temor a ser seguidos y no llegamos a encontrarlos hasta que estaba perfectamente comprobado que no habíamos sido seguidos. En la zona minera que visitamos, el dueño de la casa de huéspedes se mostró asombrado cuando le dijimos que estábamos de vacaciones. Ningún extranjero había pasado por allí desde hacía mucho tiempo. Nos vimos obligados a suspender un encuentro en un café y recomenzarlo en un lugar menos público. Nadie se atrevió a hablarnos en su domicilio. Los contactos eran difíciles y a veces fracasaban. A todas partes donde fuimos, la gente automáticamente bajaba la voz al hablar de los sindicatos y la represión militar.

LOS MINEROS

Después del golpe de estado, la Federación Minera sufrió la misma destrucción que otros sectores de las Federaciones Obreras. La Federación fue suspendida, sus fondos congelados, sus miembros asesinados o encarcelados. Fuimos informados que el Presidente de la Federación Minera fue fusilado junto a cinco dirigentes locales. Algunos fueron ejecutados luego de juicios militares sin ninguna posibilidad de defensa. Su crimen: defender los derechos de los trabajadores.

Hablamos con la mujer de un minero que fue detenido en su trabajo un mes después del golpe y ejecutado. Fue llevado junto a otros cinco compañeros a una aldea cercana. Las mujeres de los mineros se dirigieron a la cárcel a tratar de averiguar qué estaba ocurriendo. No se les dio ninguna explicación ni autorización para visitar a los detenidos. Al día siguiente los seis detenidos fueron sacados de la prisión a las cinco de la madrugada, las manos en la nuca y transferidos - según fueron informadas las mujeres - a una cárcel de Valparaíso. Luego de viajar a Valparaíso y emplear un día entero en hacer averiguaciones, las mujeres descubrieron que sus maridos no estaban en Valparaíso sino en una pequeña ciudad. Llegando allí se dirigieron a la policía quien las envió donde los militares. Aquellos les dijeron que hicieran averiguaciones en el Hospital. Habiendo confirmado que los nombres de sus maridos figuraban en los registros del establecimiento se dirigieron a un médico quien les informó que los mineros habían sido

ejecutados. Pensando - las mujeres - que sus maridos habían sido duramente torturados pero que aun se hallaban con vida pidieron ver los cuerpos. Fueron llevados a la morgue donde encontraron los cuerpos acribillados de balas. No hubo ninguna explicación.

Fuimos informados que este fue el destino de cientos de dirigentes y de miles de trabajadores. Muy pocos recibieron sepultura. La mayoría de ellos fueron simplemente enterrados en la fosa común o simplemente desaparecieron.

LOS SINDICATOS

El mayor obstáculo que encontró la Junta para utilizar su policía fue la organización del movimiento de los trabajadores. Esta, entonces, empenada en dismantelar y reorganizar la estructura de dicho movimiento. Junto con asesinar, apresar, torturar o desterrar a dirigentes de todos los niveles, nacionales y locales, ha disuelto la CUT y confiscado sus bienes. La mayoría de los sindicatos no están aun reconocidos o disueltos. Sindicatos como el de los trabajadores del cobre, que por razones constitucionales no podían ser disueltos, han sido "reestructurados". Considerándose incapaz de minar los sindicatos fuertes, la Junta ha resuelto intentar la creación de sindicatos paralelos. Esto ha sido seguido por la dictación de Decretos Ley restringiendo las actividades de los sindicatos independientes. La Federación Minera nos entregó una copia del Decreto de Ley Numero 198. En resumen: censura la elección de dirigentes y previene la ocupación de los puestos vacantes mediante la designación de los obreros mas antiguos. Cada fábrica manda una lista de sus 15 trabajadores de mas edad. La Junta entonces escoge cinco para que representen la fábrica. Las futuras elecciones posibles están previstas así por la promoción automática del resto de la lista de ancianos.

- Las reuniones durante las horas de trabajo están prohibidas.
- El derecho a huelga está censurado.
- El derecho a reunión está censurado.
- Los comités de arbitrio y negociación han sido abolidos.
- El fuero sindical que asegura la protección de los dirigentes contra arbitrariedades ha sido suspendido. Los reclamos por los despidos injustos son examinados por una comisión de oficiales militares.
- El derecho a reunir fondos sindicales, censurado.

Aun si un sindicato existe, su genuina acción está obstruida. A pesar de esto, algunos sindicatos continúan existiendo. Tal es el ejemplo de la Federación Minera cuyas actividades son muy difíciles debido a la carencia de fondos. El contacto con sus miembros es extremadamente difícil, no solo porque deben permanecer semiclandestinos sino porque no tienen dinero para viajar a las regiones debidas en forma regular.

Un minero nacido en Lebu, obrero de toda una vida y dirigente

sindical durante quince años, habla del terrible golpe que el movimiento obrero estaba sufriendo. Antes del golpe había sido elegido administrador de una mina en un nuevo esquema de democracia industrial. Cada sector elegía cinco representantes quienes se reunían con la dirección para discutir la situación económica de la industria, sus sistemas de trabajo, etc. Los trabajadores también tenían el derecho de ser elegidos para los puestos de dirección. (En Lebu uno de los directores fue muerto por los militares y los demás desterrados). Este sistema no solo fue desmantelado sino que han debido luchar de nuevo por derechos ganados con años de anterioridad a la Unidad Popular. El nos explicó que la Junta ha introducido un esquema de seguridad social por el cual deben pagar una cuota de cinco pesos semanales. El minero agregó: "habíamos ganado ya ese derecho sin tener que pagar nada".

LOS SINDICATOS JUNTISTAS, SECRETOS DE LA JUNTA

Entre los dirigentes sindicales actuales en Chile, algunos fueron elegidos con anterioridad al golpe de estado. Desde el golpe no ha habido nuevas elecciones y todos los puestos vacantes han sido llenados mediante nombramientos hechos directa o indirectamente por las autoridades militares. En muy pocos casos los dirigentes han sido confirmados en su puesto original o el más antiguo que ocupaban, por los militares. En general podemos distinguir dos grandes grupos de dirigentes sindicales en Chile hoy día: (1) Los dirigentes "no reconocidos" todos los cuales fueron elegidos antes del golpe, y (2) los "oficiales" o dirigentes reconocidos que deben su puesto a la Junta.

No obstante incluso los dirigentes "oficiales" han sido inducidos por el resto a adoptar posiciones contrarias a la Junta. La mayoría de ellos son miembros del Partido Demócrata Cristiano, que estaba en oposición al gobierno del Presidente Allende. Como su partido, muchos de ellos celebraron la iniciativa del golpe.

Diez de la larga lista de Federaciones tienen dirigentes "oficiales" de este tipo. El Grupo de los Diez, como se sabe, incluye: trabajadores ferroviarios, portuarios, azucareros, una de las confederaciones campesinas, obreros de la refinería de aceite, una unión textil y obreros del plástico. El grupo ha adoptado posiciones de apoyo al régimen militar. Dos de sus dirigentes, Eduardo Ríos Arias (Presidente de la Confederación de Trabajadores Marítimos de Chile) y Ernesto Vogel Rodríguez (Presidente de la Confederación de Trabajadores Ferroviarios) fueron miembros de la delegación chilena a la Organización Internacional del Trabajo en 1974 y defendieron allí las posiciones juntistas.

Pero a mediados de 1976 el Grupo de los Diez fue forzado a tomar posiciones de abierta crítica exigiendo el reintegro de la Comisión Tripartita para el ajuste de salarios. Un salario mínimo de acuerdo con las condiciones reales: la abolición del Decreto Ley 198; mas participación de los trabajadores en la elaboración del nuevo Código del Trabajo y de Seguro Social, etc.

Guillermo Santana, Presidente de la Confederación de Mineros del Cobre, adhirió a esta crítica. Como resultado, en Septiembre de 1976 la Junta disolvió y reemplazó toda la dirección nacional de la Confederación de Trabajadores del Cobre. Los seis dirigentes destituidos habían sido ellos mismos nombrados por la Junta después del golpe. Los nuevos dirigentes nombrados no son de ninguna manera representativos de los treinta mil trabajadores del cobre a través de todo el país.

Es necesario esclarecer que la Confederación de Mineros del Cobre es enteramente aparte de la FINM, a quienes nuestra visita estaba dirigida. Los mineros, trabajadores de refinerías y la mayoría de los empleados de CODELCO, la Compañía Chilena del Cobre, son miembros de la Confederación de Mineros del Cobre. Todos los trabajadores del carbón, los mineros del nitrato, algunos trabajadores del cemento y mineros de pequeña minería son miembros de la FINM. Mientras que la Confederación Minera del Cobre es ahora un sindicato completamente oficial, la FINM no está reconocida por la Junta y mantiene los miembros sobrevivientes de su directiva de antes del golpe de estado.

LA RESPUESTA

A pesar de la brutalidad devastadora, los encarcelamientos masivos y ejecuciones perpetradas inmediatamente después del golpe y de subsecuente intimidación permanente y desaparecimiento de prominentes figuras sindicales, algunos sindicatos particulares han sido lo suficientemente fuertes también para mantener sus posiciones a pesar de no contar con reconocimiento legal.

En muchas áreas los trabajadores abierta y decididamente rechazan el aumento miserable del salario otorgado por la Junta, en mítines sindicales vigilados por la policía. La Junta ha sido incapaz de implantar un nuevo Código del Trabajo a causa del rechazo con que este ha sido recibido. Los sindicatos no reconocidos consiguen recolectar fondos en forma secreta; imprimen y hacen circular boletines sindicales ilegales. Algunos han logrado cortas y exitosas huelgas. En Enero, los trabajadores de la construcción de Maipo pararon el trabajo para protestar por el no pago de la semana corrida. La huelga fue resuelta exitosamente en seis horas.

Los sindicatos disueltos o no reconocidos por los militares están gradualmente imponiendo sus presencias. Los canales normales de comunicaciones y formas de actividad están permanente cerrados hacia ellos, pero ellos encuentran otros medios, legales, ilegales y clandestinos. El hecho que ellos fueran capaces de recibir nuestra delegación y preparar un programa extenso de actividades fue en sí mismo una tarea de gran envergadura.

A pesar de la brutal represión, la organización no ha sido destruida. Otras formas han emergido que expresan una continua solidaridad y toma de conciencia. Las cantinas populares han sido

creadas para ayudar a la alimentación de los niños, hijos de los cesantes, los presos y los desaparecidos. Se han establecido tiendas de artesanía al interior de las prisiones para permitir a los prisioneros políticos una forma de entradas económicas y afuera de las prisiones se han establecido las mismas tiendas para permitir el trabajo de los cesantes.

Los familiares de los prisioneros políticos y los desaparecidos se han organizado entre ellos en una ayuda mutua para protestar y denunciar. La angustia, el hambre y el desempleo no pueden ocultar las causas producidas por estos mismos efectos.

Con la disolución de la CUT la Junta creyó hacer astillas el alto nivel de unidad del movimiento obrero chileno. Los demócrata-cristianos al comienzo adhirieron a este esquema al aceptar nominaciones para muchos puestos claves en el movimiento sindical. Gradualmente, sin embargo, enfrentados con la seria deterioración de la situación económica de sus correligionarios, y se vieron ellos mismos forzados a considerar las peticiones de la base. Se han mostrado gradualmente más deseosos de cooperar con los sindicatos no reconocidos en cuestiones como los derechos humanos, los derechos sindicales o el abuso de las leyes del trabajo por parte de los patrones o de las autoridades. Semejante cooperación por supuesto implica que el Grupo de los Diez acepta a sindicalistas no reconocidos como representantes legítimos de sus colectividades.

1° DE MAYO DE 1977

Para el primero de Mayo, 126 organizaciones pidieron permiso para organizar una manifestación en un Teatro de Santiago. La Junta organizó su propio mitin con los sindicatos oficiales. Cuando la autorización para la manifestación en el teatro fue rechazada, el Cardenal Raul Silva Enriquez invitó a los sindicatos a la celebración de este día en la Catedral con un servicio religioso de conmemoración. Cerca de cien representantes de sindicatos se reunieron en una de las plazas de acceso al templo. Nosotros fuimos invitados a unirnos a ellos y aceptamos a pesar de la posibilidad de detección. Estábamos tan conmovidos por el sentimiento y entusiasmo del pueblo que no podíamos simplemente quedarnos fuera. Mientras entrábamos a la catedral disimulados entre los colegas chilenos, la compacta multitud de sobre dos mil personas que rebalsaban el templo irrumpía en continuos aplausos. Nosotros nos dirigimos hacia el centro del templo y nos reunimos en una plataforma detrás del altar.

Era difícil observar la multitud congregada ya que una fila de sacerdotes bloqueaba nuestra vista. También ellos bloqueaban la vista a aquellos que podrían estar interesados en saber quién se encontraba sobre dicha plataforma. Los sindicalistas leyeron los pasajes de las sagradas escrituras que fueron recibidos con grandes aplausos. El Cardenal habló del derecho de participación en todos los niveles de la sociedad. "... el derecho y el deber de participación no está solo restringido a los lugares de trabajo".

May otros niveles donde las decisiones económicas, sociales y políticas son tomadas, las cuales se relacionan con el presente y el futuro de sus familias. Los trabajadores deberían también participar de esas estructuras, personalmente, o a través de representaciones libremente elegidas, planificando políticas y decisiones que cualitativa y cuantitativamente más les importen". Cuando el servicio religioso llegó a su término y nos dirigimos hacia el exterior a través del centro de la Catedral, el acto se transformó en un mitin masivo de protesta. Es una experiencia que no olvidaremos fácilmente. La Catedral resonaba con gritos de Libertad mientras todos se unían a esta protesta elevada sin hacer caso de la policía armada que se mantuvo en la entrada principal. Nosotros sentimos que estábamos verdaderamente escuchando la voz del Pueblo de Chile y no había duda de quienes reconocían ellos como sus líderes.

Para el Primero de Mayo, 126 sindicatos entre los cuales se incluyen algunos con participación demócrata-cristiana o líderes oficiales, firmaron un documento que critica fuertemente la política social, económica y de los sindicatos oficiales. El documento que describe los puntos de vista de los sindicatos sobre la situación desde el golpe de estado marca un nuevo nivel de entendimiento. Fue presentado oficialmente a Pinochet y se espera una respuesta.

CONCLUSIONES:

CONTINUA LA REPRISION FISICA Y ECONOMICA

En tres años y medio de dirección militar la Junta que dirige a Chile ha institucionalizado la represión a un grado donde los arrestos y ejecuciones no son más necesarios. La Junta ejerce un control efectivo físico y psicológico. El número de gente que ha desaparecido ha tenido un más profundo efecto en la población que las detenciones. El miedo de desaparecer mantiene un temor constante y permanente en sus mentes.

Mientras la represión abierta baja, la pobreza y el hambre no disminuyen. La crítica situación económica de la población es una forma de represión diaria, mientras los precios continúan subiendo y los salarios se mantienen. Nosotros calculamos que lo que nosotros podíamos gastar en un almuerzo algunos trabajadores no podrían ganarlo en un mes.

LA REPRISION CONTRA LOS SINDICATOS

El régimen militar ha tratado de aplastar físicamente en el número de ejecuciones, prisioneros y exilados y estructuralmente a través de una serie de decretos ley, la totalidad del movimiento laboral. Aun los sindicalistas oficialmente nombrados, han criticado abiertamente la política laboral de la Junta. Ellos también están siendo separados de sus cargos y reemplazados por minorías aun menos representativas. Inclusive más cercanas a la derecha. Ni los sindicalistas reconocidos ni los nombrados pueden

defender los intereses de los miembros de sus agrupaciones, dicen ellos mismos.

RESISTENCIA POPULAR

A pesar de la supresión generalizada todos los derechos democráticos, de sindicalización y derechos básicos que los hombres y mujeres utilizan para expresarse, nosotros podemos atestiguar que donde quiera que fuimos, el Pueblo Chileno no ha sido sometido. Esto fue muy claro en la Catedral el Primero de Mayo. La Junta no ha silenciado la voz del pueblo.

RESISTENCIA Y UNIDAD SINDICAL

La Junta militar declaró la guerra primero y sobre todo a la gente trabajadora de Chile. Durante tres años y medio ellos han resistido y continúan resistiendo. La Junta no ha podido imponer los líderes nombrados en el movimiento laboral. A pesar de los esfuerzos concentrados para dividir el movimiento sindical solo han logrado un éxito limitado y parcial. Lentamente el movimiento laboral alcanza un nuevo nivel de Unidad y expresando su solidaridad en nuevas formas y organizaciones.

CONCIENCIA INTERNACIONALISTA

Los trabajadores de Chile están conscientes no solo de su propio problema sino de los problemas de los trabajadores de toda Latinoamérica. Ellos expresan su admiración por los mineros de Bolivia y su solidaridad con los pueblos de Argentina, Uruguay y todos aquellos que sufren bajo los gobiernos militares. Estos gobiernos no solo persiguen el aplastamiento del movimiento laboral en sus respectivos países sino que impiden cualquiera forma de solidaridad entre los trabajadores de América Latina.

Para nosotros ha sido un gran privilegio reunirse con tanta gente de valor y determinación. Sus problemas deberían ser nuestros problemas, sus logros serán nuestros logros.

RECOMENDACIONES

1. PUBLICIDAD:

La mejor manera para ayudar a nuestros colegas chilenos y bolivianos es publicitando el hecho que nuestra delegación los visitó y haciendo conocer esta experiencia hacia nuestros propios colegas, hacia todo el movimiento sindical británico, y hasta la más amplia cantidad de público en Inglaterra y al exterior. En consecuencia:

a) Se debería celebrar una conferencia de prensa lo más luego posible. Entrevistas en Radios, Diarios y T.V. deberían conseguirse y de esa manera dar a conocer a la Media el informe completo.

b) El NUM debería informar in extenso al TUC, y a través del TUC,

al ILO, al ETUC y al ICTU, además de informar al MIF.

2. CONTINUAR EL CONTACTO CON EL FINM:

Nuestros colegas chilenos enfatizaron en que el contacto continuo con nosotros es de una gran importancia en su lucha para defender a sus sindicatos, sus miembros, y por cierto sus propias existencias contra la represión militar. En consecuencia:

- a) El NUM debería invitar a manera de intercambio una delegación de la federación de mineros chilenos (FINM) para visitar Inglaterra.
- b) El NUM debería mantener una correspondencia regular con el FINM sobre las materias de interés común, y "The Miner" y otras publicaciones nacionales deberían ser mandadas al FINM en Chile.
- c) Debería promoverse un contacto de "area con area" y aun en los niveles de "frente a frente" o "pique a pique" con la posibilidad de que piques británicos adoptaran un pique hermano o nombraran un pique gemelo en Chile.

3. ASISTENCIA FINANCIERA:

El FINM ha insistido en los desastrosos efectos que produce su imposibilidad de reunir fondos que provengan de sus afiliados, excepto en condiciones de absoluta clandestinidad.

Como resultado de esto, los viajes, las publicaciones y los contactos con los miembros se ha hecho extremadamente difícil. En consecuencia:

- a) El NUM debería aceptar un compromiso en el sentido de entregar donaciones periódicas regulares al FINM, en la medida de las posibilidades de nuestro sindicato y considerando que se pueden hacer arreglos prácticos de manera de asegurar que el dinero llegue a buenas manos.

4. RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL:

Nuestros colegas chilenos nos pidieron EN CARACTER DE URGENCIA, que les ayudásemos a ser oídos en eventos internacionales. Hasta el presente solo los pocos sindicalistas "oficiales", que son incondicionales a la Junta son los únicos en viajar fuera del país. En consecuencia:

- a) Que la NUM pida a la TUC que entregue los antecedentes a la ILO de manera de lograr que ésta invite a su próxima conferencia en Ginebra representantes de los sindicatos no reconocidos de Chile.
- b) Que el NUM pida a otros afiliados del MIF tomen iniciativas similares a través de sus propios TUCs o directamente ellos mismos de manera de tomar contacto con el FINM e intercambiar delegaciones, etc.

5. PLAN DE ACCION BRITANICO:

Los sindicalistas chilenos estuvieron muy bien informados acerca de las acciones de la solidaridad internacional y aquellas realizadas en Inglaterra. Su gratitud sincera se dejó ver o fue evidente. Insistieron en el valor del boicot y acciones similares destinadas a aislar el régimen militar chileno. En consecuencia:

- a) El NUM debiera considerar el envío de una resolución ante el TUC precisando: el bloqueo de toda ayuda gubernamental a Chile y una suspensión indefinida de toda venta de armas. Que Inglaterra en el futuro se oponga a los créditos del Banco Mundial a Chile; que sea desaprobado todo comercio con el régimen chileno y sean suspendidas las garantías de los créditos de exportación. Que los sindicatos ingleses deben cooperar para producir el boicot de todas las mercaderías provenientes o rumbo a Chile.

6. OTROS SINDICATOS:

El NUM puede sentirse orgulloso del ejemplo establecido al enviar una delegación a Chile. Otros sindicatos debieran seguir este ejemplo y establecer contacto con su organización hermana allí.



APENDICE 1 (CHILE)

El 11 de Septiembre de 1973 el Gobierno de la Unidad Popular elegido democráticamente fue derribado y su presidente asesinado. El régimen militar que se apodera del poder da un devastador golpe a todo lo que ha significado años de lucha por una emancipación social.

Antes del golpe, Chile contaba con el más fuerte y mejor organizado movimiento obrero de Sud América. En 1953 ya era lo suficientemente fuerte como para unificar a todas las diversas confederaciones formadas a través de los años en una sola central: la Central Única de Trabajadores, la CUT, equivalente al TUC inglés. A medida que crecía en fortaleza igualmente crecía el standard de vida de sus asociados. Salvador Allende fue elegido presidente en 1970 apoyado en primer lugar por la clase obrera. Desde un comienzo el crecimiento y el apoyo de los sindicatos permitió al gobierno establecer una serie de medidas sociales que comenzaron a cambiar radicalmente las vidas de las mujeres y los hombres de la clase trabajadora. Los salarios fueron sustancialmente incrementados y se controlaron los precios. Se desarrollaron programas de salud y a los niños se les estableció una cuota de leche gratuita reduciendo a menos de la mitad la mortalidad infantil en tres años. Los programas de educación fueron aumentados y el número de trabajadores que tuvo acceso a una educación más avanzada y técnica, creció enormemente.

Como casi en la mayoría de los países de América Latina, la economía chilena está controlada por intereses extranjeros. Como una forma de implementar su nueva estrategia social, el Gobierno debió ganar un control económico. Con el apoyo básico de los sindicatos llamó a la nacionalización de las industrias básicas, de los recursos naturales, especialmente del cobre que representaba el 80% del valor de las exportaciones del país. En el campo de la agricultura, las grandes haciendas (4,5% de la población controlaba el 81% de la tierra), fueron expropiadas y entregadas a los campesinos.

Mientras la clase obrera avanzaba, la oposición, industriales, banqueros y grandes propietarios se organizaban para destruir este avance. Tenían todo el apoyo de los elementos de la extrema derecha en el ejército y en las compañías extranjeras. Especialmente la corporación norteamericana ITT. Los créditos fueron suspendidos y comenzó una ola de especulación y acaparamiento, produciendo escasez de prácticamente todo y un gran mercado negro. En 1972 los patrones trataron de organizar un cierre nacional de las mayores industrias; los propietarios de camiones y autobuses fueron a la huelga. No obstante los problemas crecientes y la oposición bien financiada, el movimiento obrero continuó asegurando nuevas ventajas. Cuando la derecha falló o fracasó en detenerlo por las vías legales existentes en la democracia, se volvió hacia el ejército. Su última posibilidad era un golpe.

Luego de bombardear el palacio de gobierno y asesinar al Presidente, aplastar toda tentativa de oposicion dentro de sus propias filas, los militares volvieron su atencion a su objetivo más importante : liquidar a todo el movimiento obrero.

Informes fehacientes nos dan la cifra de alrededor de 30.000 hombres y mujeres asesinados, otros miles encarcelados, secuestrados, torturados y lanzados al exilio.



REPRESION

1. FISICA

Aunque la ola de arrestos masivos y ejecuciones ha cesado, y el numero de prisioneros politicos decrece sustancialmente, se han instaurado otros mecanismos de represion. Los hombres y mujeres con quienes tuvimos la oportunidad de conversar, dijeron que la Junta había reducido la represion abierta debido a la influencia de la presion internacional, pero que ahora actuaba en forma mas inteligente. El ano pasado hubo un aumento dramático de personas arrestadas y desaparecidas. Nos fueron mostrados documentos que así lo evidencian y que fueron recogidos como testimonio en el caso de 384 personas. Dichos documentos prueban con absoluta certeza que estas personas fueron detenidas por personal de seguridad. El numero total estima en dos mil, muchos de ellos desaparecieron inmediatamente después del golpe cuando no había ninguna organizacion que recogiera datos ni testimonios. Desde el momento en que las autoridades militares niegan su arresto, las cortes rechazan los recursos de Habeas Corpus. En el caso de una persona, no obstante, Carlos Contreras, arrestado el 3 de Noviembre de 1976, las pruebas fueron tan poderosas que el 31 de Enero de 1977, la Corte ordeno su libertad. Hasta la fecha esto no ha sido tomado en cuenta por los militares.

Hasta lo que va corrido del ano, no se han resgistrado nuevos desaparecimientos (ver ultimo anexo), sin embargo ha habido un incremento notable en el numero de personas arrestadas por un corto periodo, algunas veces solo por horas. Son interrogados, maltratados, torturados y dejados en libertad bajo la advertencia de no comentar que fueron arrestados ni maltratados.

Esta tendencia a arrestar por periodos cortos ha surgido como una nueva tactica. Es menos visible que miles de prisioneros en campos de concentracion y mas efectivos en los términos de infundir el terror.

En la zona minera que visitamos hablamos con un minero dirigente sindical expulsado de su cargo luego del golpe. Nos explico como el sistema de represion ha cambiado en la region. Luego del golpe, él estuvo prisionero en la Isla Quiriquina junto a otras mil doscientas personas, su casa fue allanada cinco o seis veces, su mujer y sus hijos amenazados y sus bienes personales saqueados. La mayoría de las personas que entonces fueron arrestadas han sido en la actualidad puestas en libertad. Pero en Marzo de este ano alrededor de 60 personas fueron detenidas y guardadas por 4 horas. Todas fueron puestas en libertad, algunas luego de pagar multas "por comportamiento sospechoso". Una presencia militar constante ya no es necesaria: el control es efectuado por la policia. Hay una constante sensacion de miedo que invade la vida cotidiana. Hacia las nueve de la noche cada día nadie se va por las calles. Nadie se atreve a hablar con confianza, ni aun en la mina, a riesgo de ser denunciado por trabajadores que llegaron a las minas después del golpe y que les son extraños a los mineros.

Por otra parte en las grandes ciudades el control esta ejercido por la DINA, una organizacion masiva de inteligencia que tiene puestos en cada fabrica, oficina, organizacion y aun lugares publicos. Operan vestidos comunmente y en autos sin patente, practicando arrestos sin documentos de representacion. Responden solo ante Pinochet en persona. Pueden disponer de sus victimas a voluntad.

2. ECONOMICA

Aunque no todos los trabajadores chilenos han sido tocados por la brutal represion del régimen, todos han sufrido y continuan sufriendo los efectos de su política economica. Lo esencial de esta tactica han sido los aumentos incontrolados de precios, un virtual congelamiento de los salarios, drástica interrupcion de los gastos de gobierno e invitacion abierta a los capitales y consorcios extranjeros de entrar en esta economia. Los resultados han sido: la inflacion desatada, el desempleo, y la drastica caída de los salarios con las consecuencias dramaticas de pobreza y de hambre para la gran masa del pueblo chileno.

Al caminar por las calles fuimos golpeados por la presencia de numerosos niños descalzos y el numero de mujeres y hombres vendiendo dos o tres artículos de escaso valor.

Los mineros nos informaron que nunca antes se habia visto tanta pobreza en la zona minera. Ya no pueden alimentar a sus propios hijos. Desde un comienzo se hizo evidente que las intenciones de la Junta Militar estan dirigidas a dismantelar el Servicio Nacional de Salud. Las clinicas en las poblaciones fueron cerradas y la leche gratis para los niños escolares suspendida. La Iglesia ha detectado un 30 a un 40% de aumento de la desnutricion. En respuesta las mujeres han organizado los comedores populares que entregan una comida por día, cinco días a la semana a los hijos de los cesantes. De esa manera se alimentan 30.000 niños. En todas las poblaciones y en muchas areas rurales se han organizado estas cantinas populares para asegurar que por lo menos los niños desnutridos cuenten con una comida al día. De otra manera no tendrían nada que comer.

SALARIOS REALES

De acuerdo a un estudio economico que nos fuera entregado por los mineros, el minimo necesario para alimentar a una familia de cinco personas, era 1.727.64 pesos (mil setecientos veintisiete pesos con 64 centavos) por mes (hasta Abril de este año). En el mismo mes el salario minimo era de 1.190 pesos, es decir el 68.9% necesario para subsistir. En otros términos el salario minimo en Abril de 1977 solo alcanzaba para alimentar a una familia 21 días de cada mes. Esta suma fue calculada en base a 17 productos alimenticios fundamentales, entre los cuales se cuentan los gastos de arriendo, educacion, salud, transporte, etc.

En el sector minero fuimos informados que el salario promedio es de 1.025 pesos por mes. Los trabajadores del cemento ganan un

maximo de 45.12 pesos por día; trabajadores del carbon, un maximo de 38.16 pesos por día. Los trabajadores del cobre en la pequena y mediana minerias un maximo de 41.45 pesos por día.

El promedio de salario diario en la zona minera que visitamos es de 29 pesos. El minero con quien hablamos calculo que aun con la ayuda de cargas familiares de 70 pesos por mes y de combustible y arriendo de 219 pesos por mes. El promedio de familia de ocho niños agotaba sus ingresos con dos paquetes (sacos) de harina y dos libras de azucar. Calculo, mas alla, que lo que ganaba en un día hace tres años y medio, hoy se demora 13 días en ganarlo. Los salarios no pueden complementarse mediante trabajo en horas extraordinarias. Con reservas acumuladas de carbon sin vender, de mas del 50% de la produccion, los mineros estan "obligados" a tomar "vacaciones".

Cada tres meses la Junta anuncia un ajuste automatico de salarios. Nadie ha podido comprender como calculan sus estadísticas que ni siquiera alcanzan a reflejar el aumento de precios ni responder a las necesidades sociales. Como senalaba un minero "Los militares establecen su propio criterio y hacen calculos técnicos que no guardan relacion alguna con la critica situacion de los trabajadores".

Justo antes que llegasemos a Chile un aumento de un 4% del salario diario de los trabajadores estaba anunciado (un 40% para los generales, médicos, etc.). Pasados algunos días del ajuste de salarios se anunciaron nuevas alzas en los productos de alimentacion basica. Una familia media emplea ahora alrededor de 252 pesos al mes solamente en pan. Los precios han aumentado sobre el 18% desde el inicio del año. Se estima que la inflacion alcanzara este año del 80 al 100%. El año pasado fue de 174.3%, en 1975 de 340.7% y en 1974 de 375.9%.

NOTA:

Mayo 1977

| | |
|---|-------------|
| 1 Libra esterlina = | 47 pesos |
| Salario minimo..... | 1.190 pesos |
| Salario del plan del "Empleo Minimo"..... | 800.00 |
| 1 Kg. de pan..... | 8.40 pesos |
| 2 libras de azucar | 9.20 " |
| 1 libra de frijoles | 4.00 pesos |
| Media libra de Café..... | 128.00 " |
| 1 libra de té..... | 48.00 " |
| 1 par de zapatos de buena calidad | 6.000 pesos |

DESEMPLEO:

El aumento en las cifras del desempleo en los últimos tres años es dramático. La cifra oficial de desempleo en 1973 era del 3.1%, de acuerdo a los datos del departamento economico de la Universidad de Chile. Hoy día 14 de cada cien trabajadores esta cesante.

A este numero hay que agregarle la gran cantidad de trabajadores que se han visto obligados a dejar Chile desde el Golpe de Estado en busca de trabajo y la igualmente enorme cantidad que han debido asilarse por razones politicas. Entre 1974 y 1976 la tasa de emigracion crecio en cinco veces con respecto a la del periodo 1971-1973. Las Embajadas calculan que a lo menos 10.000 personas aun se presentan cada mes en busca de posibilidades de emigracion.

En 1975 el Gobierno introdujo un plan de trabajo minimo para tratar de parar el crecimiento de las cifras de desempleo. De acuerdo a las estadisticas, el ano pasado un numero de 300.000 trabajadores fueron empleados en este sistema. Tomando en servicio trabajadores bajo este plan, el gobierno se libera a si mismo de sus responsabilidades legales, de la seguridad social, compensaciones y aun del salario minimo. Fuimos informados que algunos empleadores fueron autorizados para expulsar de sus puestos a sus empleados normales y luego retomarlos bajo el esquema del empleo minimo de manera de quedar dispensados del pago de los beneficios normales que les son debidos en esa calidad.

Ahora, incluso este plan miserable esta siendo reducido mediante la eliminacion de los escolares recién egresados de los colegios y de aquellos que no tienen responsabilidades familiares.

La cifra real de cesantia es clara. Tomando en cuenta los trabajadores del "Empleo Minimo", ésta alcanza a lo menos al 25%.

La Federacion Minera nos informo que en tres anos y medio, su fuerza de trabajo disminuyo en 13.188 personas. De 67.188, a alrededor de 54.000, como sigue:

| | |
|---|---------|
| Mediana y Pequeña Minería del Cobre..... | 3.148 |
| Cemento..... | 964 |
| Salitre..... | 1.869 |
| Carbon..... | 1.464 |
| Acero..... | 2.261 |
| Magnesio, Sal, Cuarzo, etc..... | 864 |
| Pirquineros (trabajadores independientes no empleados que recogen ellos mismos el mineral y lo venden a las compañías)... | 2.636 |
| | 13.188. |

En Lebu fuimos informados que la fuerza de trabajo descendio de 1.420 en Diciembre, a 1.180 a la fecha. La cesantia era tan cronica que muchos mineros emigraban al campo donde al menos pueden obtener algo de la tierra que siembran.

SEGURIDAD SOCIAL, REGALIAS, BENEFICIOS

Sin la proteccion de sus representantes sindicales, los trabajadores chilenos estan sometidos a abusos por doquier. Las horas de trabajo pueden ser prolongadas sin beneficio de sobretiempo. Se toman decisiones arbitrarias para no pagar los beneficios. Allí donde los beneficios son pagados, lo son con mucho retraso. En la

industria de la construccion, los empleadores estan autorizados para contratar al cincuenta por ciento de sus trabajadores a la tasa de 800 pesos por mes (muy por lo bajo el salario minimo) y tienen, además, el derecho de despedirlos sin justificacion.

En Lebu fuimos informados que debido al alto numero de despedidos y la pérdida de fuerza, un minero esta haciendo en la actualidad el trabajo de dos o tres. Esto trae como resultado un incremento de los accidentes del trabajo. Solo en el mes de Abril tuvimos conocimiento de 30. Fuimos testigos del funeral de uno de estos trabajadores que habia muerto dos dias antes. Hombres, mujeres y niños marchaban tras el féretro que iba colocado sobre un carretón. Los mineros lo empujaban hasta el cementerio.

Los beneficios por enfermedad son pagados a una tasa de 75% del salario basico por enfermedad y a 85% por imposibilidad debida a un accidente del trabajo en la mina. Sabido es que los mineros no pueden vivir siquiera con el salario minimo, de allí que se vean forzados a volver al trabajo. No pagan las consultas médicas pero deben pagar los medicamentos. De ahí que los tratamientos médicos practicamente no existan.

CONDICIONES DE VIDA

Cuando llegamos a Lota caia una lluvia torrencial. A la mañana siguiente el barro de los cerros inundaba como rios las calles. Los niños descalzos marchaban por el camino de la escuela.

Los mineros con sus familias viven en pequenas casas de madera. En Lebu, cien de ellas pertenecen a la Compania. Consisten en un dormitorio para los padres y 7 a 10 niños. El resto ha construido sus propias casas. Entre 20 y 30 años de trabajo para construir una casa de madera de dos o tres dormitorios. Fuimos informados que muchos debieron suspender las construcciones después del golpe. Casas aun sin terminar, pues los créditos para la construccion que existian bajo el gobierno de la Unidad Popular fueron suspendidos y los nuevos salarios no alcanzan para comprar materiales de construccion.

Desde el golpe, en la zona minera, de 15.800 mineros solo se han terminado 25 viviendas para los familiares en Lagunilla de Coronel y 150 en el Barrio Altura de Lota. En Lebu las nuevas poblaciones han sido entregadas a los empleados publicos.

La oportunidad de los hijos de los mineros de continuar su educacion es minima. Desde el golpe todo el sistema educacional esta controlado por los militares. Aun las escuelas primarias estan sometidas a control. Los libros y los implementos de estudio deben ser pagados. Los estudiantes universitarios deben pagar ellos mismos su matricula y no existe subvencion para ello debido a la politica actual en el sentido que las universidades deben ser autonomas.

Esto excluye a todos menos a los ricos. En Lebu fuimos informados que solo 6 asistían a la Universidad, pagados por sus padres que estaban sacrificando todo para ello. Nos dijeron con orgullo que ellos mismos estaban sosteniendo a un minero para que estudiara en la Universidad y en el futuro dijera "todo lo que tengo, todo lo que soy, se lo debo a los mineros de Lebu".



APENDICE 2

FEDERACION INDUSTRIAL NACIONAL MINERA
SANTIAGO DE CHILE

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 1977

SUMARIO

La FINM ha elaborado un programa de acción para el año 1977 en el cual se propone exceder los avances logrados en los últimos tres años y recuperar todas las ventajas sociales y sindicales que el actual Gobierno ha suspendido, confiscado o ignorado. Seguiremos nuestra lucha en la defensa de los intereses y los derechos de los mineros y cooperaremos con el resto de la clase obrera en general.

Considerando que el arma principal en esta lucha es la unidad de clase y la solidaridad, el FINM propone un programa que alcance con sus beneficios a todos los estratos de los mineros.

Está objetivamente planeado alcanzar los niveles de conocimiento sindical y de perfeccionamiento por intermedio de los órganos informativos mensuales del FINM. Estos estudios se llevarán a cabo en seminarios basados en los temas de la organización sindical y la Reforma de la Seguridad Social y mediante el llamado a reuniones inter-provinciales y nacionales en donde se intercambien experiencias que tengan que ver con las tareas sindicales; y al mismo tiempo; mediante la programación de giras periódicas de los dirigentes del FINM a través de los centros mineros del país.

El sumario propone la integración de la juventud minera trabajadora en todas las tareas sindicales a través de las actividades deportivas, organización de eventos artísticos y sociales y actividades de solidaridad.

El FINM propone para 1977 un aumento de la solidaridad en las cantinas populares, tiendas para los desempleados y otras acciones.

DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

"TODA PERSONA TIENE EL DERECHO A ASOCIARSE CON OTROS PARA PROMOVER, EJERCER Y PROYECTAR SU LEGITIMO INTERES EN LOS CAMPOS POLITICOS, ECONOMICOS, RELIGIOSOS, SOCIALES, CULTURALES, PROFESIONALES Y SINDICALES Y EN CUALQUIER OTRO CAMPO";

INTRODUCCION

El once de Septiembre de 1973 el trabajo de los sindicatos sufrio un duro golpe y retroceso. El FINM no fue una excepcion como tampoco lo fueron sus afiliados en las minas y trabajadores adjuntos.

Ha sido demostrado por personas de diferentes ideologicas y posiciones sociales y profesionales que el peso y la carta social de la experiencia presente ha caido sobre los trabajadores y entre ellos los mas golpeados por la cesantia y bajos salarios son los trabajadores del salitre, carbon y mediana, ineria del cobre.

Los derechos y las conaustas de los trabajadores han sido pisoteados, vejados, suspendidos y confiscados. Los dirigentes sindicales han sido destituidos, perseguidos, detenidos, puestos en prision, etc.

Los sindicatos impedidos de contar con fondos debido a la prohibicion o suspension de las contribuciones deducidas de los salarios, han hallado dificultades en su contacto con la base a raiz de la restriccion de los derechos de asociacion y reunion y se encuentran inhabilitados para para integrar a los nuevos dirigentes en el trabajo sindical, aquellos que deben luchar y defender sus derechos y que deben impedir el debilitamiento de sus dirigentes. Esta ha sido la experiencia de la FINM.

Mientras la realidad en las minas es dura y sin horizontes, ellos no tienen voz, no tienen voto y su organizacion sindical y sus dirigentes estan restringidos por el decreto 198. El sector empresarial esta en situacion diferente. Ellos tienen voz, pueden tener opiniones y criticar, reunirse cuando quieran, sin pedir autorizacion previa, y publicar sus declaraciones. Esta claro quien saca el mayor partido y quien el menor en la aplicacion de "el poder es la razon".

Esta claro para el FINM que este no es el momento de lamentaciones sino el tiempo de lucha para alcanzar el nivel de unidad entre todos los mineros y sus hermanos los trabajadores en general. La experiencia indica que nada se ha dado por nada. Lo que hasta ahora se ha ganado ha sido a costa de largas luchas. Ha sido a la luz de estas premisas que se ha elaborado el plan de actividades para 1977.

209KAT 201 M3
-ANU 23308.21

La primera parte de este documento enumera los objetivos generales del programa. El capitulo, entonces, se organiza en la experiencia o antecedentes y la organizacion del FINM. En este capitulo se hace un breve resumen acerca de la fundacion del FINM, las luchas llevadas a cabo y los avances y conaustas logradas para mostrar finalmente la situacion actual o la corriente actual y el retroceso sufrido.

En tercer lugar, son enumerados los objetivos especificos, proyectos y acciones contempladas para el programa de 1977.

1 OBJETIVOS GENERALES

1.2. Desarrollar un programa que asegure que los beneficios alcancen a los sindicatos basicos y los trabajadores de las minas y los demas empleos dependientes de ella.

1.3. Alcanzar el nivel de conocimiento y practica o aplicacion del sindicalismo de los dirigentes de las bases afiliadas al FINM a traves de una amplia distribucion de los boletines informativos, mediante seminarios y reuniones nacionales de trabajo y a traves de las visitas y atencion directa de los dirigentes del FINM.

1.4. Incorporar la juventud trabajadora de los sindicatos mineros a su organizacion nacional por medio del desarrollo de eventos deportivos, sociales, artisticos y de solidaridad.

1.5. Incrementar las acciones de solidaridad con el resto de nuestros hermanos de clase mediante la accion de nuestros mejores representantes en las cantinas populares, tiendas para los cesantes u otros programas solidarios.

2 ANTECEDENTES Y ORGANIZACION DEL FINM

2.1. FUNDACION

El 15 de Febrero de 1938 en Rancagua, se celebro el "PRIMER CONGRESO NACIONAL DE LA FEDERACION NACIONAL INDUSTRIAL MINERA" constituido por la totalidad de la industria minera del pais: salitre, cobre, carbon, cemento, hierro, oro, manganeso, sal, plata, cuarzo, etc.

En 1958, siguiendo un decreto del gobierno de la época, la organización minera se dividió en el plano nacional en dos organizaciones, una que vino a ser llamada Confederación de los Trabajadores del Cobre de la Gran Minería, tales como Chuquicamata, Potrerillos y El Teniente, dejando a nuestra Federación Minera con el resto y los minerales ferrosos y no ferrosos.

2.2. LUCHAS GENERALES, AVANCES Y CONQUISTAS

Las luchas sindicales y actividades del FINM pueden ser descritas y agrupadas en tres grandes grupos:

- A) Trabajo y actividades hacia el interior de la Organización.
- B) Luchas para el mejoramiento de las condiciones socio económicas de los afiliados, y
- C) Participación en las luchas nacionales de la clase trabajadora.

A).- Trabajos y actividades hacia el interior de la organización.-

El FINM ha estado llevando a cabo permanentes actividades en las siguientes cuestiones principales:

- Principio de unión sindical y solidaridad con la clase trabajadora
- Sindicalismo y desarrollo técnico-profesional
- Constitución de sindicatos
- Elaborando una conciencia de que las luchas deben ser planeadas por una organización de carácter nacional

B).- Luchas por el mejoramiento de las condiciones socio-económicas de los trabajadores de las minas y las labores adjuntas.

El principal objetivo del FINM ha sido activar, con su poder las diferentes formas de lucha sindical mediante peticiones y representaciones, en orden a mejorar las condiciones socio-económicas de sus bases.

SALARIOS

Las peticiones del FINM han estado orientadas en la búsqueda de un aumento de los salarios básicos, negociaciones y esfuerzos para asegurar un nivel mínimo de consumo como recuperación del poder adquisitivo de los salarios debido al proceso inflacionario nacional.

CONDICIONES DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

En este punto las luchas del FINM se han traducido en una serie de conquistas ampliamente conocidas por la gran mayoría de los trabajadores. Entre ellas cabe mencionar las condiciones de aireación y de higiene que deben mantenerse en cada faena, provisión de herramientas, regalías, indemnizaciones en caso de enfermedad o accidente, etc.

CONDICIONES SOCIALES

En este punto debe mencionarse que queda mucho por hacer a pesar de lo ya ganado. Entre lo que se cuenta están el permiso para instrucción técnica y literaria, los prestamos para reparación de los hogares, las vacaciones anuales, los permisos especiales para las bodas, cumpleaños, escolaridad, deceso, etc.

C) Participación en las luchas nacionales de la clase trabajadora.

Al respecto debe señalarse que la FINM fiel a sus postulados de clase, ha estado siempre presente en las principales luchas de la clase trabajadora. De esta forma fue importante en la fundación de la Central Única de Trabajadores (CUT), la más alta organización del movimiento sindical chileno.

2.3. PRINCIPALES LUCHAS Y CONQUISTAS SINDICALES

DEL FINM

Uno de los principales postulados del FINM es el de mejorar las condiciones socio-económicas de sus afiliados, constituir los comités adjuntos que regularicen los salarios y elaboren pliegos de peticiones para los sindicatos de manera de evitar la explotación del hombre por el hombre.

(1) El primer comité adjunto (bipartito) se estableció en la industria del cemento.

(2) La mayoría de estas conquistas fueron respetadas hasta el 11 de Septiembre. A partir de esa fecha la mayoría de las conquistas y comisiones ganadas por acuerdo han sido congeladas.

2.4. SITUACION ACTUAL

Como consecuencia del 11 de Septiembre de 1973, los trabajadores de las minas y sus organizaciones sindicales, al igual que la mayoría de los trabajadores y sus sindicatos y federaciones de la clase obrera chilena, han sufrido un retroceso en su avance y sus reivindicaciones. Sus dirigentes han sido perseguidos, y muchos de ellos detenidos y encarcelados por sus actividades sindicales.

Para resumir la situación actual es necesario conocer algunos retrocesos y pérdidas de garantías que deben ser enumerados:

- a) Alto índice de cesantía que ha alcanzado hasta el 25% de los trabajadores que tenían empleo al final del año 1973.
- b) No pago del salario diario en caso de accidente.
- c) Fin del permiso para el perfeccionamiento y aprendizaje.
- d) Fin del permiso para los dirigentes sindicales.
- e) Interdicción de las cuotas de los sindicatos.
- f) Congelamiento de los pagos de las cuotas deducidas para los miembros del FINM.

APENDICE 3

CONCLUSION (ULTIMOS ANTECEDENTES)

DEPUES DE NUESTRO REGRESO HEMOS SIDO INFORMADOS DE UNA NUEVA OLA DE ARRESTOS. UN TOTAL DE 20 DETENCIONES HAN SIDO EFECTADAS O DENUNCIADAS POR LAS FUENTES FIDELIAS EN CHILE (FUENTES LEGALES). ALGUNOS DE LOS DETENIDOS LO FUERON SOLO POR ALGUNOS DIAS. SE HA INFORMADO QUE LAS VICTIMAS, QUE INCLUYE UN NUMERO DE JOVENES MUJERES, ESTABAN TAN ATERRORIZADAS CUANDO FUERON PUESTAS EN LIBERTAD QUE NO LES FUE POSIBLE DESCRIBIR LO QUE LES HABIA ACONTECIDO. VINCE DE LOS DETENIDOS AUN SE ENCUENTRAN ENCARCELADOS. ALGUNOS HAN SIDO ACUSADOS DE DELITOS COMUNES COMO UNA FORMA DE IMPEDIR LA AYUDA QUE QUIEREN PRESTARLES LAS ORGANIZACIONES HUMANITARIAS. DEIS DE ELLOS HAN DESAPARECIDO Y HAY MUCHA PREOCUPACION POR LA SUERTE QUE PUEDAN CORRER.

TAMBIEN HEMOS SIDO INFORMADOS DE UN RECRUDECIMIENTO DE LA PRESION EN CONTRA DE LOS SINDICATOS. HA HABIDO INTENTOS DE CREAR DOS NUEVOS SINDICATOS PARALELOS PARA REEMPLAZAR EL SINDICATO DE TRABAJADORES MARITIMOS Y EL DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION. LAS OFICINAS DE LA ASOCIACION DE JUBILADOS HAN SIDO INVADIDAS Y CERRADAS. UNA REUNION CONSULTIVA DE LA FEDERACION MINERA HA SIDO DESAUTORIZADA.

EL HOSTIGAMIENTO HACIA LOS DIRIGENTES SINDICALES HA AUMENTADO. EL 14 DE MAYO UNA CARTA ABIERTA FIRMADA POR SIETE DIRIGENTES SINDICALES FUE ENVIADA AL MINISTRO DEL INTERIOR Y AL MINISTRO DEL TRABAJO. EN ELLA DENUNCIAN EL AUMENTO DE LA PERSECUCION DE LA CUAL SON OBJETO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA SEGURIDAD. ENTRE LOS AFECTADOS SE CUENTAN DIRIGENTES DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL METAL, PENSIONADOS, TRABAJADORES TEXTILES, TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION Y CAMPESINOS. HAN INFORMADO QUE LOS AGENTES DE LA SEGURIDAD LOS VIGILAN, SE INSTALAN FRENTE A SUS CASAS Y CUANDO DEJAN SUS HOGARES SON SEGUIDOS POR LAS CALLES.

HAMBRE Y CESANTIA
SUFREN LOS TRABAJADORES
CHILENOS

Con el mismo cinismo que utiliza para negar los crímenes que comete a diario, la Junta Militar repite una y otra vez que su política de remuneraciones tiene por objeto mantener el poder adquisitivo que los sueldos y salarios alcanzaron en 1973. Con este objeto exhibe sus disposiciones sobre reajustes trimestrales de acuerdo con al alza del costo de la vida. Mas aun pretende que la capacidad adquisitiva real esta aumentando ya que el ritmo de inflacion es decreciente. Sin duda esta sería la situación si dicha política se hubiera aplicado efectivamente y si el Índice de Precios al Consumidor (IPC) reflejara razonablemente las variaciones del costo de consumo familiar. Pero, como ninguna de estas dos condiciones se cumplen el resultado es necesariamente diferente y, desde luego, desfavorable a los trabajadores.

Antes que nada es necesario destacar las groseras manipulaciones del I.P.C. efectuadas por la Junta inmediatamente despues del golpe. Este hecho ha sido denunciado en varias oportunidades y, aun, ha sido reconocido en documentos confidenciales por los propios representantes de la Junta (1). En el cuadro I puede verse el resultado aproximado que tuvo para los trabajadores la manipulacion efectuada

CUADRO I

| | Indice Sueldos salarios | Indice Precios consum. | Indice Precios p/mayor | Promedio de los Indices | Poder Adqui. de sueldos y salarios | | |
|-----------|-------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------------------|-------|-------|
| | | | | | S/IPC | S/IPM | S/Pro |
| En. 1973 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Sep. 1973 | — | 265.9 | 215.5 | 240 | — | — | — |
| En. 1974 | 545 | 630 | 1.529 | 1.080 | 86.5 | 35.6 | 50.5 |

Fuente: Instituto Nac. de Estadísticas

En Enero de 1974 el IPC marcaba 545 mientras el Índice de Precios al por Mayor casi tres veces mas. Es imposible que se produzca un desfase de esa magnitud en un mercado sin control de precios y donde se conoce exactamente la manipulacion real

(1) Ver por ejemplo: Stgo. Barrios "La restauration au Chili" "Temps Modernes" Oct. 1974. Paris. Uno de los documentos aludidos es una carta oficial enviada al Fondo Monetario Internacional por el Ministro de Hacienda y el Presidente del Banco Central de Chile en Diciembre 1974.

zada por la Junta, hemos utilizado el promedio de ambos indices como una aproximación. De acuerdo a este promedio; la perdida del poder adquisitivo -ocurrida en su mayor parte despues del golpe por la supresion del control de precios- fue de 49.5% entre Enero de 1973 y Enero de 1974. De este modo, cualquier calculo del poder adquisitivo de los sueldos y salarios que no tome en cuenta este episodio resultara necesariamente viciado.

Pero, ademas, a partir de Enero de 1974 la situacion ha continuado empeorando debido a varios factores.

En primer lugar, en varias oportunidades las disposiciones sobre reajuste automatico han vulnerado el principio esencial de estos sistemas consistentes en incluir en el calculo todo el tiempo transcurrido entre dos reajustes consecutivos. En efecto, en 1975 se omitieron las alzas de dos Meses, Mayo y Junio en el calculo del reajuste de Julio de ese año. Luego, con ocasion del primer reajuste trimestral solo se considero la mitad del ultimo mes del periodo reajustado. No se debe excluir que esta suerte de operaciones no se continuen produciendo, quitando cualquiera significacion efectiva al reajuste trimestral de acuerdo al aumento del IPC.

En segundo lugar, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) continua presentando una serie de anomalias, de acuerdo a los datos oficiales, que indican una clara subestimacion de sus aumentos.

Una primera anomalía tiene que ver con la forma en que se calcula el indice, supone que los alimentos constituyen alrededor del 50% del consumo total de una familia. Pero, como la inmensa mayoría de los trabajadores alcanzan apenas un salario de subsistencia, casi la totalidad se gasta en alimentos. Ahora bien, ocurre que el precio de estos productos ha aumentado mucho mas rapidamente que el resto. De este modo, el costo de la vida para estos asalariados ha crecido mas que para el promedio de la poblacion. Un calculo directo realizado en Santiago muestra que entre septiembre de 1975 y Septiembre de 1976 el IPC subestimaba en 4% la perdida del poder adquisitivo para esta parte de la poblacion.

La segunda anomalía del I.P.C. consiste en que continua produciendose un desfase considerable entre su nivel y el del Índice de Precios al por Mayor. Resulta imposible pensar que toda la diferencia es absorbida por los comerciantes minoristas y que una parte significativa no sea traspasada a los consumidores bajo diferentes formas que no son reflejadas por el I.P.C.

Las consecuencias de los movimientos de los sueldos y salarios medios y de los índices I.P.C. e I.P.M. (precios al por mayor) así como los del poder adquisitivo pueden apreciarse en el cuadro II.

CUADRO II

| | Índice S. y S. | I.P.C. | I.P.M. | Promedio de los 2 índices | Poder adquisitivo sueldos y salarios | | |
|----------|----------------|--------|--------|---------------------------|--------------------------------------|-------|--------|
| | | | | | S/IPC | S/IPM | S/PRO. |
| Ene.1974 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Ene.1975 | 428 | 475 | 592 | 533 | 90.1 | 72.3 | 80.3 |
| Ene.1976 | 1829 | 2030 | 2841 | 2435 | 90.1 | 64.4 | 75.1 |
| Ene.1977 | 4807 | 5339 | 7303 | 6321 | 90.0 | 65.8 | 76.0 |
| Abr.1977 | 5836 | 6279 | 9078 | 7679 | 92.9 | 64.3 | 76.0 |

Fuente= Instituto Nacional de Estadísticas. Santiago. Chile

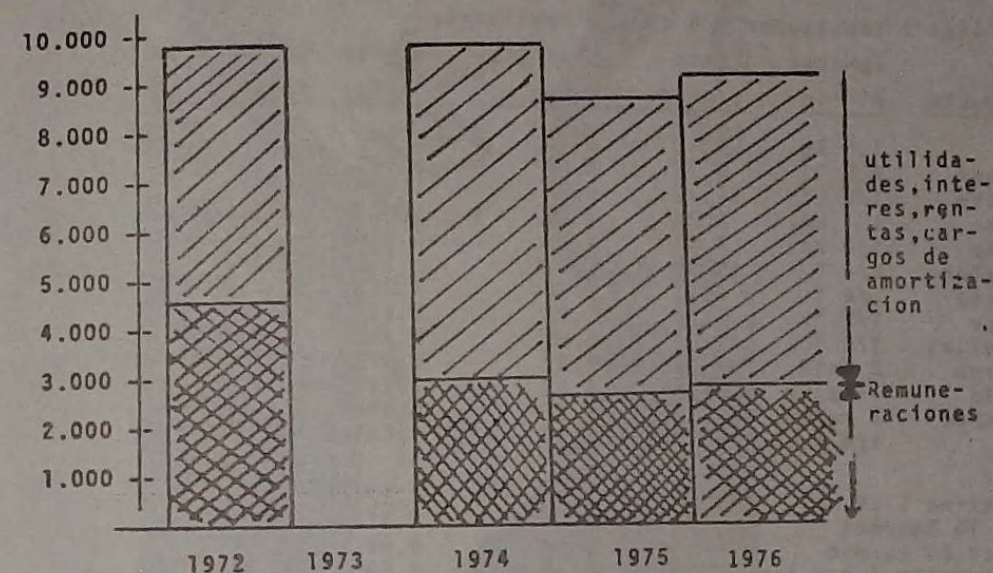
Se puede apreciar que el poder adquisitivo continúa bajando hasta 1976 y que si ha tenido algún mejoramiento a partir de ese momento este ha sido irrisorio. Por otra parte, la pérdida ha sido un 24% del nivel existente en Enero de 1974. EN consecuencia la pérdida total de las remuneraciones efectivas entre Enero de 1973 y el primer trimestre de 1977 es de aproximadamente 60%.

Como resultado de esta disminución de los sueldos y salarios reales el monto de las utilidades, intereses, rentas, es decir, el ingreso de los sectores no asalariados y en particular el de los grandes monopolios, ha aumentado en forma espectacular. En efecto, la masa de estos ingresos que ara 5.490 millones de dolares en 1972 paso a 7.320 millones de dolares en 1974, 6.250 millones en 1975 y a 6.370 millones en 1976. Esto ha sucedido a pesar que el producto interno bruto disminuyo en el mismo periodo en alrededor de 1.300 millones en cada uno de esos años. Se puede calcular que la transferencia de ingresos de un sector a otro alcanza a unos 3.500 millones de dolares en los tres años (ver grafico). (1)

(1) J. Aldunate L. "Salarios y despegue". Revista Mensaje N° 255, Diciembre 1976 Santiago Chile

GRAFICO

MILLONES DE US DOLARES DE 1972



1° La disminución de las remuneraciones reales calculadas por el F.M.I. es mayor que la de la Junta pero inferior a la calculada en los cuadros I y II

Fuente: "Chile, Recents economic developments Mayo 1976 cuadros 11 y 12 1976 estimado

Esta disminución de las remuneraciones reales; originada en el aumento de las utilidades, sobretodo de los grupos de la oligarquía financiera, han sumido en la miseria y la sub-alimentación a la gran mayoría de los trabajadores chilenos, aun a los que disponen de un empleo, condición que se puede apreciar en el cuadro IV.

CUADRO IV

Presupuesto familiar mínimo Sep./1976

(100 pesos = U.S. 6.988 dólares; 1 U.S. = 14.31 pesos)

Familia: 1 trabajador y 4 cargas familiares.

| Producto | Consumo diario | Pesos p/unid. | Gastos día. pesos | Dolares p/unid. | Gastos día. dolares |
|-----------------------------|----------------|---------------|-------------------|-----------------|---------------------|
| Pan | 1.5 Kg. | 4.10 | 6.15 | 0.287 | 0.430 |
| Azucar | 0.5 " | 6.72 | 3.36 | 0.469 | 0.235 |
| Aceite | 1/6 Lt. | 16.12 | 1.00 | 1.126 | 0.070 |
| Leche | 1 Lt. | 3.28 | 3.28 | 0.229 | 0.230 |
| Arroz | 1/4 Kg. | 7.57 | 1.89 | 0.529 | 0.132 |
| Porotos | 1/4 " | 15.90 | 3.97 | 1.111 | 0.277 |
| Fideos | 1/4 " | 5.13 | 1.28 | 0.358 | 0.089 |
| Papas | 1/2 " | 5.96 | 2.98 | 0.412 | 0.208 |
| Cebollas | 1/4 " | 2.21 | 0.55 | 0.154 | 0.038 |
| Huevos | 2 Unid. | 1.11 | 2.22 | 0.077 | 0.155 |
| Pollo | 1 Kg/Se | 30.35 | 4.33 | 2.121 | 0.303 |
| Pescada | 2 Kg/Se | 12.67 | 3.62 | 0.885 | 0.253 |
| Te | 1/4 Kg.S. | 29.12 | 1.04 | 2.035 | 0.073 |
| Parafina | 1 Lt. | 2.50 | 1.50 | 0.174 | 0.195 |
| Gas | 15 Kgs/mes | 1.70 | 0.95 | 0.119 | 0.066 |
| Elect. | 60 kw/mes | 0.605 | 1.21 | 0.042 | 0.085 |
| Detergente | 1 Paq.Sem. | 6.72 | 0.96 | 0.500 | 0.067 |
| Movilizacion | 2 Bolet. | 1.20 | 2.40 | 0.084 | 0.168 |
| Otros gastos diarios | --- | | 7.76 | - --- | 0.541 |
| Total gastos diarios | | | 51.75 | - --- | 3.615 |
| Total gastos mensuales | | | 1.550 (pesos) | | 108.45 (USA) |
| Sueldo mínimo mensual | | | 755 | | 52.75 |
| Ingreso familiar mínimo (1) | | | 1.230 | | 85.95 |
| Deficit mensual | | | 320 | | 22.50 |

(1) Incluye un sueldo mínimo del sector privado mas las asignaciones. El salario mínimo es aun mas bajo

Fuente: Revista "Mensaje" N° 255. Dic. 1976 Stgo. de Chile
Diario Oficial





EL CHILE DE HOY